



# CONSEJO UNIVERSITARIO

# ACTA DE LA SESIÓN n.º 6818 ORDINARIA

Celebrada el jueves 18 de julio de 2024 Aprobada en la sesión n.º 6854 del jueves 14 de noviembre de 2024

TABLA DE CONTENIDO ARTÍCULO PÁGIN		
1.	ORDEN DEL DÍA. Modificación	3
2.	MINUTO DE SILENCIO. En memoria del Dr. Federico Vargas Peralta	3
3.	APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones n.ºs 6792 y 6795	4
4.	INFORMES DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. Continuación	5
5.	INFORMES DE RECTORÍA	11
6.	ORDEN DEL DÍA. Modificación	19
7.	GALERÍA CU. Inauguración de la muestra "Corporalidades", de la artista Andrea Bravo Rojas	20
8.	ORDEN DEL DÍA. Modificación	21
9.	INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	21
10.	VISITA. Dr. Roberto Guillén Pacheco, vicerrector de Administración; MBA Marlen Salas Guerrero, jefa, Oficina de Administración Financiera; MBA Glenn Sittenfeld Johanning, contralor; MA Jorge Padilla Zúñiga y MBA Teresa Vega Molina, personas funcionarias de la Oficina de Contraloría Universitaria. Presentan los Estados financieros e Informe Gerencial 2023. Se suspende	29
11.	SESIÓN. Ampliación de tiempo	59
12.	VISITA. Dr. Roberto Guillén Pacheco, vicerrector de Administración; MBA Marlen Salas Guerrero, jefa, Oficina de Administración Financiera; MBA Glenn Sittenfeld Johanning, contralor; MA Jorge Padilla Zúñiga y MBA Teresa Vega Molina, personas funcionarias de la Oficina de Contraloría Universitaria. Presentan los Estados financieros e Informe Gerencial 2023	59

Acta de la **sesión n.º 6818**, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas con treinta minutos del día jueves dieciocho de julio de dos mil veinticuatro en la sala de sesiones.

Participan los siguientes miembros: Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, director, Área de Salud; Dr. Roberto Guillén Pacheco, rector *a. í.*; Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Carlos Palma Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Área de Ingeniería; Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Área de Artes y Letras; M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, Área de Ciencias Agroalimentarias; MTE Stephanie Fallas Navarro, sector administrativo; Br. Noelia Solís Maroto y Sr. Samuel Víquez Rodríguez, sector estudiantil; y Lic. William Méndez Garita, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia con la participación de los siguientes miembros: Dr. Roberto Guillén Pacheco, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

Ausentes, con excusa: Dr. Carlos Araya Leandro.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, da lectura al orden del día:

- 1. Aprobación de las actas n.ºs 6792, ordinaria, del jueves 11 de abril de 2024, y 6795, ordinaria, del jueves 18 de abril de 2024.
- 2. Informes de Dirección.
- 3. Informes de la Rectoría.
- 4. Informes de miembros.
- 5. Informes de las personas coordinadoras de comisión.
- 6. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de *Creación de la licencia integral ambiental para impulsar el desarrollo socioeconómico del país.* Expediente n.º 23.894.
- 7. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de *Ley de reforma del artículo 1 del Decreto Ley n.*° 65, de 30 de julio de 1888, y la creación de la zona de protección de los mantos acuíferos Barva, Colima 1, Colima y acuíferos inferiores. Expediente n.° 23.895.
- 8. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de *Ley para eliminar los abusos en el impuesto único de los combustibles.* Expediente n.º 23.133.
- 9. **Propuesta de Dirección:** Proyecto de *Ley de fomento a la bioeconomía.* Expediente n.º 23.868.
- 10. **Comisión de Asuntos Estudiantiles:** Valorar la reforma al artículo 16 del *Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado,* con el objetivo de ampliar la información que las unidades académicas y administrativas publican durante el proceso de designación.
- 11. Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional: Reglamento del Consejo Académico de Áreas.
- 12. **Propuesta de Miembro:** Propuesta sobre el uso de dispositivos de vapeo en la Universidad de Costa Rica.
- 13. **Propuesta de Dirección:** Acciones prioritarias para apoyar la Estrategia de desarrollo para el Recinto de Santa Cruz (2024-2029).

- 14. Propuesta de Miembro: Pronunciamiento sobre crisis de seguridad ciudadana y crimen organizado.
- 15. Inauguración de la exposición Clase de dibujo de Andrea Bravo Rojas.
- 16. Exposición por parte de la Administración de los Estados Financieros e Informe Gerencial, año 2023.

#### ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, somete a consideración del plenario una modificación en el orden del día para que, posterior a los Informes de personas coordinadoras de comisión se analice el Dictamen CAE-3-2024 referente a valorar la reforma al artículo 16 del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado, con el objetivo de ampliar la información que las unidades académicas y administrativas publican durante el proceso de designación.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Roberto Guillén Pacheco, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para que, posterior a los Informes de personas coordinadoras de comisión se analice el Dictamen CAE-3-2024 referente a valorar la reforma al artículo 16 del *Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado*, con el objetivo de ampliar la información que las unidades académicas y administrativas publican durante el proceso de designación.

#### ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Dr. Federico Vargas Peralta.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA cede la palabra al Dr. Carlos Palma Rodríguez.

EL DR. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ da los buenos días a todos y a todas.

Posteriormente, solicita un minuto de silencio en memoria del Dr. Federico Vargas Peralta, exdirector de la Escuela de Economía y docente-investigador, funcionario de toda una trayectoria de la Universidad.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA indica que van a realizar el minuto de silencio en memoria del Dr. Federico Vargas Peralta.

Seguidamente, cede la palabra al Dr. Carlos Palma Rodríguez.

EL DR. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ señala que como ha sido de conocimiento público, el día de ayer (17 de julio de 2024) falleció quien fuera el primer director de la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica, el Dr. Federico Vargas Peralta.

Refiere que hablar del Dr. Federico Vargas Peralta es hablar de una persona que ha tenido una relevancia en la vida nacional; además de las funciones que realizó en la Universidad de Costa Rica, fue ministro de Hacienda en la época más difícil del país, cuando tuvo que afrontar la crisis de los años ochenta, en la cual el país sufrió mucho. Como ministro de Hacienda logró reestructurar la deuda que tenía el país para empezar a recuperar la senda del crecimiento. También fue diputado de la Asamblea Legislativa, embajador del gobierno de Estados Unidos, director de la Editorial Costa Rica y presidente de la Federación de Fútbol Costarricense; es decir, fue una persona sobresaliente en la vida nacional, pero en la parte académica fue de esos académicos entregados a la docencia, aun cuando ocupaba las funciones de gobierno estuvo siempre dando clases e investigando, a la par de los y las estudiantes; una persona muy productora de documentos y libros.

Agrega que elaboraron en conjunto (Dr. Carlos Palma Rodríguez y Dr. Federico Vargas Peralta) varias obras dedicadas al Lic. Rodrigo Facio Brenes, una persona muy estudiosa de la economía costarricense. De tal manera que el Dr. Federico Vargas Peralta se destacó en la Universidad, en el Instituto de Investigaciones de Ciencias Económicas y su paso por la Universidad de Costa Rica les dejó un gran legado.

Quienes fueron sus estudiantes tienen el mejor de los recuerdos y la mejor de las enseñanzas de un economista cartaginés de esa generación de funcionarios y funcionarias honestas y responsables que supo darle lo mejor al país y a la Universidad. Agradece a todos y a todas por la solidaridad hacia esta persona, a quien le siguen estimando mucho, ya que les dejó un gran legado. En su memoria le van a dedicar el minuto de silencio.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA indica que seguidamente el Consejo Universitario (CU) guarda un minuto de silencio en memoria del Dr. Federico Vargas Peralta.

\*\*\*A las ocho horas y treinta y cinco minutos, el pleno realiza un minuto de silencio en memoria del Dr. Federico Vargas Peralta.\*\*\*

# **ARTÍCULO 3**

El señor director, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, somete a conocimiento del plenario las actas n.ºs 6792, ordinaria, del jueves 11 de abril de 2024, y 6795, ordinaria, del jueves 18 de abril de 2024.

En discusión el acta de la sesión n.º 6792.

La Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas y el Lic. William Méndez Garita señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA somete a votación la aprobación del acta n.º 6792, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Roberto Guillén Pacheco, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

\*\*\*\*

#### En discusión el acta de la sesión n.º 6795.

La Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA somete a votación la aprobación del acta n.º 6795 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Roberto Guillén Pacheco, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario aprueba las actas n.ºs 6792, ordinaria, del jueves 11 de abril de 2024, y 6795, ordinaria, del jueves 18 de abril de 2024 con observaciones de forma.

## **ARTÍCULO 4**

Informes de Dirección (Continuación de la sesión n.º 6817)

El señor director, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, continúa con la lectura de los siguientes asuntos:

#### III. Seguimiento de Acuerdos

# ii) Encargo de la sesión n.º 6768-05

La Rectoría remite, con el R-4171-2024, los oficios VRA-3532-2024, de la Vicerrectoría de Administración y el OPLAU-481-2024, de la Oficina de Planificación Universitaria, con las respuestas a las preguntas sobre la transición al nuevo régimen salarial académico. Lo anterior, en atención al CU-1267-2024 y al encargo 9, inciso c), artículo 5, de la sesión n.º 6768, referente a los montos del presupuesto que se generen (ahorro) de la implementación de este nuevo régimen salarial, así como producto de la jubilación del personal universitario, se destinen al traslado paulatino del personal universitario al nuevo sistema. El documento de la OPLAU consta de siete páginas, entre ellas menciona que, con corte al 31 de mayo de 2024, según oficio ORH-2863-2024, en el periodo 2023-2024 se han jubilado 404 funcionarios de los cuales 182 son docentes y 222 son administrativos, para un total de plazas de 451 distribuidas en 235 plazas administrativas y 216 plazas docentes. Además, señala que no se puede considerar que existe un ahorro disponible en el 2023 producto, exclusivamente, de las pensiones, por cuanto la estimación del costo de la relación de puestos del 2024, se realizó con base en el presupuesto ejecutado (2022-2023). Según el análisis que realiza la OPLAU sobre el seguimiento al grupo de objetos de gasto de Sueldos al Personal Permanente, al mes de mayo de 2024, las proyecciones de gasto al cierre a diciembre 2024, se estima que la institución puede contar con disponible presupuestario en remuneraciones por  $\mathbb{Z}3.000$  millones, ya contempladas algunas obligaciones como el pago de anualidades 2024, un refuerzo en prestaciones legales por \$\mathbb{Q}1.000\$ millones y el gasto en salarios de nombramientos que no se han incorporado en planilla, así como, las modificaciones presupuestarias que están en trámite, detalla que dicho disponible no sería tal, si se negocia algún pago extra; por ejemplo, algún ajuste salarial.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA señala que la información está siendo analizada por la Unidad de Estudios, pero es importante prestar atención a cada una de esas informaciones.

Página 5 de 64

Cede la palabra al Dr. Germán Vidaurre Fallas.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE FALLAS da los buenos días a todas las personas que les acompañan.

Refiere que el año pasado dentro del análisis se tomaba en consideración la cantidad de personas que se han acogido a la jubilación y observaban los números solo del sector docente; sin embargo, saben que también está ocurriendo en el sector administrativo.

Agrega que como parte de los acuerdos que acompañan la aprobación del régimen salarial académico había uno que establecía que aquellos dineros que se generaran o que se lograran ahorrar de las personas que se acogían a la jubilación se reservaran para pagar el traslado de las personas de un régimen al otro; ese es uno de los acuerdos que se tomó, el cual es importante que la Administración lo contemple porque en este oficio indican que hay un movimiento y algunos usos, pero ese un acuerdo que se había tomado con el Dictamen CCCP-6-2023 (si no se equivoca); entonces, es importante que se observe ese detalle.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA indica que va a realizar un oficio con el recordatorio, porque le parece fundamental para que le den seguimiento a la información que, en efecto, se encuentra como parte del Dictamen CCCP-6-2023.

# jj) Propuesta de Reglamento de los Centros Infantiles Universitarios

La Rectoría adjunta, con el documento R-4175-2024, el oficio VAS-3351-2024, de la Vicerrectoría de Acción Social, con la propuesta de Reglamento de los Centros Infantiles Universitarios (CIUS), que atiende el transitorio 4, del Reglamento de la Acción Social en la Universidad de Costa Rica, aprobado por el Consejo Universitario en sesión n.º 6690, artículo 4.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA indica que la información está siendo analizada por la Unidad de Estudios para determinar el cumplimiento del acuerdo.

Continúa con la lectura.

#### kk) Encargo de la sesión n.º 6650-06

La Rectoría remite, con el oficio R-4239-2024, el documento OSG-832-2024 de la Oficina de Servicios Generales (OSG), en seguimiento al acuerdo de la sesión n.º 6650, artículo 6, referente a construcciones y contrataciones de servicios en la Sede Regional del Pacífico y en el Recinto de Esparza, así como la consolidación de plazas docentes y administrativas. Sobre el particular, la OSG, en el mes de febrero y mayo 2023, dio seguimiento a la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en donde se le consultó a OEPI sobre el estatus de dicho proyecto y respondieron que la contratación iba a ser publicada en el mes de julio 2023. Seguidamente, en el mes de enero 2024, se consultó sobre el avance de la contratación mediante el oficio OSG-SGSC-57-2024, del cual no hay respuesta. Con respecto a la contratación del servicio de alimentación para las Instalaciones de Esparza, el nuevo proceso de licitación se encuentra en curso, la visita técnica fue el 14 de mayo a la cual no asistieron personas interesadas, sin embargo, la apertura de ofertas se realizó el día 31 de mayo del año en curso, y se esperaba contar con al menos un oferente. Por último, con el OSG-SME-378-2024, se menciona que tanto la Sección de Maquinaria y Equipo, así como de la Sección de Mantenimiento y Construcción, no les compete la realización de los trabajos citados en los encargos.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA señala que la semana pasada estuvieron haciendo mención sobre los plazos que actualmente parecen ser excesivos en la respuesta a situaciones como la planta de tratamiento en el caso de la Sede Regional del Pacífico, específicamente en el Recinto de Esparza; lo que está aconteciendo con los servicios de alimentación para las personas estudiantes en el espacio físico; e, inclusive, hicieron alusión a lo que sucede con los aires acondicionados; lo que parecen ser situaciones

de fácil solución y que ameritan una respuesta expedita por parte de la Administración ante situaciones que se vuelven incontrolables específicamente con condiciones de calor extremo en ciertas sedes regionales, lo cual conocen a raíz de las visitas realizadas. Se refiere a la del Sur, a la de Guanacaste, a la de Occidente e inclusive a la del Caribe y del Atlántico, en donde mantenerse en un espacio reducido con poca ventilación a veces se vuelve insostenible.

Cede la palabra al Dr. Germán Vidaurre Fallas.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE FALLAS menciona que el martes pasado (16 de julio de 2024) hizo un comentario con respecto a que no comprendía esos atrasos que se presentaban. Agrega que en la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios (CAFP), tanto en las modificaciones presupuestarias como en los presupuestos, se menciona aires acondicionados bastantes veces, igual cuando visitan las sedes regionales, que lo han visto año tras año.

Se disculpa porque el tema de los aires acondicionados tiene varias caras: está la parte del diseño para un edificio nuevo o el sistema centralizado, y lo que responde a soluciones temporales o algunas permanentes, pero que son más localizadas en ese sentido. Efectivamente, tal y como aparece en ese oficio, las secciones de Maquinaria y Equipo y de Mantenimiento tienen competencias en algunos casos y en otros no; a raíz del comentario que hizo el martes, después de conversar con algunos directores de unidades y de sedes, algunos de ellos le comentaron que la Oficina de Servicios Generales (OSG) ha respondido rápido a algunas de esas necesidades con soluciones, en varios casos temporales, mientras se logra el diseño y la adjudicación para un sistema centralizado; y en otros casos con soluciones permanentes ante esa situación.

Indica que le hablaron bien del Ing. David Araya Quirós como jefe en esas secciones porque ha resuelto algunos problemas en la Sede Regional del Caribe (Sede de Limón) y en la Sede Regional de Guanacaste con lo que respecta a los aires acondicionados; inclusive, el mismo CU, pues tiene entendido que se dio contenido presupuestario de cuarenta millones de colones a una partida para realizar unos arreglos de aires acondicionados, lo cual le alegra mucho, porque en el 2022 mientras él (Dr. Germán Vidaurre Fallas) fue director la respuesta había sido que no era posible, porque no tenían la capacidad eléctrica para colocar un nuevo aire acondicionado. En ese sentido, reitera que expresa sus disculpas porque hay dos caras del asunto y hay que diferenciar cuando se trata de proyectos grandes y cuando se trata de proyectos de mantenimiento y de respuesta, que ha observado está bastante bien.

Agrega que en el pasado visitó las secciones de Maquinaria y Equipo y la de Mantenimiento y Construcción de la OSG y pudo notar los avances en la parte de las plantas de respaldo de energía en caso de cortes eléctricos y cómo el sistema se ha venido actualizando en materia tecnológica en respuesta; actualmente, todos están con sistemas automáticos, hay un monitoreo constante que se puede observar desde el edificio principal y desde el celular de las personas. De esa manera, ya no es como antes que había que esperar a que fuera horas de oficina para que pudieran venir o que el técnico se desplazara para ir a arrancarlos sino que actualmente se puede hacer desde el celular en cualquier momento 24/7, los 12 meses del año.

Puntualiza que tuvo la oportunidad de ver esos sistemas y son muy interesantes e impresionantes los avances que han tenido; con respecto a los aires acondicionados está coordinando una reunión con el Ing. David Araya Quirós para que le actualice y le muestre lo que se está realizando e invita a los miembros del CU para que le acompañen porque le parece que es importante ver esa otra cara.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA cede la palabra al Dr. Roberto Guillén Pacheco para que se refiera a los temas de aires acondicionados, de la planta de tratamiento en la Sede Regional del Pacífico y también a los servicios de alimentación, específicamente en el Recinto de Esparza; si tuviera una actualización se lo agradecería.

Página 7 de 64

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO señala que el Dr. Germán Vidaurre Fallas ya planteó una serie de aspectos importantes.

Refiere que el tema de los aires acondicionados se ha abordado de maneras diferentes, con distintas estrategias a lo largo de muchos años en la Institución. La problemática sucede con esos edificios antiguos y el caso de la Sede Regional del Sur es que es patrimonio; entonces, este tema ha sido un problema serio, porque al ser un sistema centralizado tiene un costo muy elevado e implica una intervención muy grande, pero sobre todo el tema eléctrico, es decir, para introducir aires acondicionados deben rehacer todo el sistema eléctrico y el sistema de cargas.

Menciona que se hizo la contratación de los estudios de las normas NFPA (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego, por sus siglas en inglés) para determinar la actualización de los sistemas eléctricos, lo cual ya se realizó en la Sede Regional del Sur y se desarrolló una gran discusión acerca de si debería ser un sistema centralizado o desconcentrado, llegaron a un acuerdo de que iban a hacer un sistema de *mini split* en diferentes áreas para empezar. Informa que ya la vicerrectoría les asignó el presupuesto y está en proceso de contratación para implementar de manera individual; eso afecta la parte del patrimonio, pero la OSG y la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones hicieron un diseño para que se puedan eliminar los aires acondicionados temporales (que se puedan recuperar y utilizar en otras áreas) cuando se cuente con la opción más amplia, no va ser centralizado sino en tres grandes núcleos, pero no serán visibles, es decir, no va a afectar el patrimonio.

Agrega que va a ser una intervención rápida, urgente, que sea modular, desmontable y que no afecte el patrimonio o, por lo menos, que quede oculta, o sea, que los aires acondicionados no sean visibles en la fachada del edificio, pues se ve horrible. Refiere que en lo que respecta a la Sede Regional del Sur, la instalación de los aires acondicionados ya está programada para el próximo mes.

Añade que el tema de las plantas ha sido complicado, porque ha habido una serie de situaciones con el diseño mismo de las plantas (vuelven al tema de la electricidad). Tiene entendido que en la Sede Regional del Pacífico (Sede de Puntarenas) ya está en proceso (tendría que actualizarse para ver en qué estado está). Señala que en el Cocal, en Puntarenas, tienen un problema eléctrico y también se quejan de los aires acondicionados (personalmente lo ha sufrido, porque ha estado en reuniones de ocho horas), ya que el sistema eléctrico no da, en realidad cuando se hizo el Recinto de Esparza se pensó que ese edificio se iba a dejar de utilizar o que iba a tener una utilización mínima, ya que no reúne las condiciones eléctricas, es decir, para colocar un aire acondicionado hay que cambiar toda la electricidad, sobre todo, colocar centros de carga nuevos, lo cual implica poner postes, transformadores, centros de carga, quitar toda la instalación, que incluye los cielorasos y el techo; entonces, son obras bastante más complejas, por ello han optado por implementar soluciones pequeñas, temporales, en ciertas áreas clave donde se imparten clases.

Explica que ha requerido diseños adicionales y ahora cuentan con la ventaja de que el Ing. David Araya Quirós posee las dos formaciones en la parte electromecánica y les ha ayudado a encontrar soluciones más prácticas, pues antes eran dos departamentos diferentes —la parte de construcción y la parte de mecánica—y ahora están integrados en uno solo y con un jefe que tiene conocimiento de ambas temáticas.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA consulta con relación al tema de los servicios de alimentación principalmente en Esparza.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO refiere que el servicio de alimentación está sujeto a la planta de tratamiento, es una cadena; entiende que, con respecto a la parte de alimentación, está en proceso la interconexión con la planta de tratamiento de aguas, es lo único que está haciendo falta.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA pregunta si está bastante adelantada.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO afirma que sí está en proceso de contratación y lo que desconoce es si ya entraron o están por entrar a trabajarlo.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece al Dr. Roberto Guillén Pacheco.

Recuerda que mañana (19 de julio de 2024) el Órgano Colegiado tendrá visita a la Sede Regional del Pacífico y, en efecto, tendrán la oportunidad de verificar esos detalles y les acompañará el M. Sc. Julio Brenes Arroyo, quien asiste en representación de la Rectoría a cada una de las visitas que están realizando a las sedes.

Continúa con la lectura.

#### IV. Asuntos de Comisiones

#### II) Pases a comisiones

#### Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional

• Valorar la modificación del artículo 6 del *Reglamento de vacaciones* según lo planteado en los oficios SINDEU-AL-15-2024-1 y JDC-SINDEU-242-2024.

### Comisión de Docencia y Posgrado

- Valorar la inclusión en el Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico en el exterior para el personal docente y administrativo en servicio o donde corresponda normativamente, la figura del postdoctorado internacional, considerando las regulaciones requeridas para su promoción.
- Analizar la propuesta de Marco competencial profesional docente de la UCR presentado mediante el oficio CEA-154-2024, del 30 de enero de 2024, y valore la posibilidad de actualizar el perfil docente vigente o se traslade la actualización de ese instrumento técnico a la Vicerrectoría de Docencia.
- Modificación al articulo 16 bis del *Reglamento del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas*, con la finalidad de concordarlo con la nueva metodología de evaluación de las personas que deseen ingresar a las residencias en las plazas asignadas a la UCR.

#### Comisión de Estatuto Orgánico

- Revisar lo dispuesto en los artículos 16, inciso b); 30, incisos ll), m) y n); 129, y 156 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, con el fin de precisar y dar coherencia a la norma en cuanto a las fases de transformación de las estructuras universitarias referenciadas en dichos artículos.
- Revisar el artículo 236 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica en relación con la expresión "se divulgará en todos los medios de comunicación universitarios disponibles" a fin de evitar alguna interpretación del texto que induzca a error a los operadores jurídicos de las normas.

#### Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios

- Modificación presupuestaria n.º 5-2024.
- Presupuesto Extraordinario 2-2024.

#### Comisión de Asuntos Jurídicos

• Reforma parcial al *Reglamento de la Oficina Jurídica* para adicionar un párrafo final en el artículo 3, un inciso ñ) en el artículo 4, dos incisos o) y p) en el artículo 10 y dos transitorios.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA somete a discusión los Informes de Dirección.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO solicita al Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, si es posible, dar seguimiento a los acuerdos que se tomaron en la última Asamblea Colegiada Representativa en la cual se devolvió el caso de la modificación a sedes y recintos porque todavía no lo ha recibido la Comisión de Estatuto Orgánico (CEO) y en los pases mencionados tampoco se envió. Le parece importante para que se pueda realizar, a la luz del compromiso que se adquirió con los miembros de la asamblea de dar inicio y revisión de los elementos de la reforma, pero entiende que todavía no ha llegado al CU.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA responde a la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo que esta semana recibieron la notificación por parte de la Rectoría e hicieron el traslado correspondiente a la Unidad de Estudios para que lo remita a la CEO, pero, reitera, fue hasta esta semana que se recibió por parte de la Rectoría. Por tanto, estarían trabajando en el seno de la Unidad de Estudios y, específicamente, con el traslado subsecuente a la CEO para el análisis que, como bien lo menciona la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, es un compromiso adquirido en ese espacio.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN OBALDÍA consulta al Dr. Roberto Guillén Pacheco sobre el estado de la propuesta de la donación que pretende la empresa Movilisa Holding con la Universidad.

Explica que la empresa es un consorcio internacional dedicado al desarrollo de proyectos de ingeniería enfocados, entre otros aspectos, a soluciones de movilidad con cero emisiones; es decir, transportes sin humo.

Indica que tuvo una reunión con el Ing. Alberto Serrano Pacheco, quien es docente de la Facultad de Ingeniería y director del Centro de Investigación en Desarrollo Sostenible y ha sido el enlace entre la empresa y la Universidad, y les explicó los detalles del proyecto. Agrega que el Ing. Alberto Serrano Pacheco ha sido muy insistente en los beneficios que podría traer a la Universidad ese tipo de proyecto y desea conocer los avances de la Administración en esa línea.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA refiere al Dr. Eduardo Calderón Obaldía que recibieron un oficio (los miembros del Órgano Colegiado recibieron copia) que se incluirá en Informes de Dirección del próximo martes, pero el Dr. Eduardo Calderón Obaldía lo está introduciendo para aprovechar que está presente el Dr. Roberto Guillén Pacheco en representación de la Vicerrectoría de Administración (VRA) y que se conoce que ha tenido y mantenido reuniones con esa persona y representantes de la empresa que respaldan el proyecto.

Cede la palabra al Dr. Roberto Guillén Pacheco.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO responde que ha tenido varias reuniones en diferentes niveles: un taller de la Comisión Institucional de Planta Física (CIPF) en pleno con el equipo de Movilisa Holding (tanto de la parte ingenieril, como los abogados, el administrador y la parte de seguros) que se realizó en el auditorio del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Públicadurante la mañana, en el cual se hicieron todo tipo de preguntas; después siguieron con otras reuniones en la VRA con temas más específicos: la parte legal y financiera (hay una nota que elaboró la Comisión CIPF que contiene una serie de preguntas referentes a la parte financiera).

Señala, con respecto al proyecto en sí, que sería lindo tener la opción de movilizarse con una especie de monorriel que trabaja con aire comprimido en la Universidad pues articularía las tres fincas, podría resolver una serie de problemas de los buses y todo lo que es movilidad a lo interno de la Universidad; sería fantástico. Informa que desde el punto de vista de diseño arquitectónico, de planificación, se han resuelto muchas de las temáticas, y en cuanto a las inquietudes de la parte técnica, de la parte estructural, hay muy buenas opiniones y el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LanammeUCR) está muy interesado en hacer la investigación.

Agrega que las dudas surgen en el origen de los fondos por lo que se ha insistido en que se debe de tener clara la forma en que se financiará porque están hablando de un proyecto de ciento cincuenta millones de dólares; para la Universidad son todos los dólares del mundo, para ellos es una parte de una cartera de proyectos de dos mil quinientos millones que manejan para América Latina, aclara que no solo Costa Rica sino también Ecuador y otros.

Comenta que ellos les explicaron el modelo de financiamiento, el cual consiste en una serie de fondos internacionales, la gente compra bonos y ellos ofertan una serie de proyectos y comienzan a colocar esos bonos. Sin embargo, tienen dudas muy concretas sobre el tema del origen de los fondos más allá de ese esquema: cómo va a ser, cómo se va a manejar; lo último fue el oficio que les enviaron, pero no les han contestado. Se les propuso hacer un convenio en el cual se hiciera un estudio de prefactibilidad y que se incluyera la parte financiera, pero indicaron que ellos quieren un convenio más amplio no de prefactibilidad, sino ya un convenio más grande y que están dispuestos a trabajar de inmediato.

Reitera que surgen las dudas de cuál es la ruta de los fondos, porquese ha insistido mucho en que tiene que ser muy transparente sobre cuál es la mecánica del manejo de los fondos. Ellos construirían y harían todo y se lo darían a la Universidad, es decir, la Universidad no estaría involucrada en recibir fondos de la construcción sino una especie de donación, que eso también tendría que estar muy claro, tiene que estar muy claro qué va a pasar después de que construyan, operen por cierta cantidad de años, cómo van a asumir, cómo van a manejar los costos; entonces, ha sido una serie de preguntas, pero aún no les han respondido a ese último grupo de preguntas que son más que todo de manejo financiero.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece al Dr. Roberto Guillén Pacheco.

# **ARTÍCULO 5**

#### Informes de Rectoría

El señor rector a.i., Dr. Roberto Guillén Pacheco, se refiere al siguiente asunto:

#### a) Negociación del Fondo Especial para la Educación Superior

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO informa que en la tarde se continuará con la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), es la cuarta reunión y es clave. Como se conoce, el Gobierno ofreció un 1 %, las universidades presentaron su propia propuesta que es un 4,06 %, el cual busca tener cubierto el costo de vida del 2020 al 2024, es decir, la diferencia entre la inflación acumulada y lo que se ha venido teniendo en cada uno de estos años representa ese 4,06 %.

Agrega que se hizo el planteamiento de que el 3,75 % de ese 4,06 % es para el gasto operativo y que el otro porcentaje es para becas (esto al pensar que el 3,75 % es el tope de la regla fiscal), está planteado debido a que no ven razón alguna, si el Gobierno opera con el 3,75 % para su funcionamiento con la regla fiscal, por qué las universidades deberían tener menos de ese porcentaje, para que se aplique la regla fiscal de forma pareja; es decir, no encuentran una razón técnica de fondo de por qué las universidades no puedan tener ese 3,75 %.

Página 11 de 64

Menciona que se han manejado otros escenarios con el tema de la inflación, pero sí se va a defender la propuesta de las universidades del 4,04 %, hubo que hacer un ajuste por el último dato de inflación. No obstante, se está justificando y la idea es exponer un documento que fue presentado y que se discuta y se le agregue una serie de argumentos por los cuales no aceptarían que el 1 % sea viable, porque no es viable operativamente para las universidades funcionar con solo un 1 %. Indica que hoy es un día clave pues creen que va a estar complicada la situación del voto de censura a la ministra en la Asamblea Legislativa, porque considera que va a estar gravitando en esa negociación.

Comenta que el Sr. Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, al final de la sesión pasada dijo: *Bueno, les voy a traer el presupuesto y ustedes me dicen dónde recortar*, entonces deben valorar cómo van a manejar esa situación con el ministro de Hacienda, no se espera que hoy haya una definición de algún número y eso podría alargar el proceso de negociación.

Apunta que las personas estudiantes han estado presentes y hay un grupo de estudiantes de las cinco universidades que va a estar presente en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA somete a discusión los informes de Rectoría.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO agradece al Dr. Roberto Guillén Pacheco por la información. Considera que si definitivamente los resultados de la negociación no van en una propuesta satisfactoria para las universidades, desea consultar si han valorado la participación en una marcha o en una manifestación pública, porque le parece que la estrategia que ha utilizado el Gobierno de concentrar las sesiones y dar poco tiempo para abordar el tema más delicado de todos, es para no darles tiempo de organizar ni de manifestarse públicamente, por lo tanto, reitera que desea saber si ya lo tienen visto o planeado de alguna manera, porque si la propuesta del Gobierno no es satisfactoria, la siguiente etapa es salir a las calles, por lo que desea saber qué han pensado sobre el tema.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO responde que el CONARE en conjunto con las asociaciones estudiantiles tienen ya planeada cuál sería la respuesta; la manifestación y la participación estudiantil, de personas funcionarias y de académicos, está contemplada; hay un proceso bastante delineado al respecto, se sabe que es una época complicada porque las personas estudiantes están de vacaciones, pero eso va a ser parte de la organización que logren establecer.

Creen que el tema del tiempo en ese momento es más importante para el Gobierno que para las universidades, es decir, ahorita juega a favor de las universidades el que se dilate un poco y se tenga que negociar más, porque han visto que el Gobierno ha estado muy preocupado con que la negociación sea muy rápida, pero si hay claridad de que si no es satisfactoria, no se va a firmar un acuerdo.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA cede la palabra a la Br. Noelia Solís Maroto.

LA BR. NOELIA SOLÍS MAROTO comunica, con respecto al tema del FEES, que habrá un plan afuera del CONARE en aras de la cuarta sesión de la Comisión de Enlace por lo que insta a la comunidad universitaria a unirse para abarcar ese tema tan importante.

Agrega que desde el Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) se mantiene la postura de frenar la negociación mientras se encuentran en receso lectivo; además, de que rechazan contundentemente la propuesta del Gobierno del 1 %, la cual es totalmente inviable, inaceptable e incongruente con el presente contexto financiero y el aporte que la educación brinda al país, tanto en la perspectiva social, cultural, de investigación, de acción social, de salud, económica, financiera, entre muchas otras.

Menciona que exigen un FEES constitucional que contemple las deudas del Estado con las universidades, una comisión con más voces estudiantiles y mayor transparencia y comunicación como los

espacios de conferencias de prensa o por lo menos una comunicación completa, pronta y transparente a los medios de comunicación, principalmente los institucionales porque Costa Rica es un país democrático y deben accionar de esa manera y el tema del FEES no ha sido una excepción.

Informa sobre el tema que mencionaba la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo con respecto a una movilización, que el movimiento estudiantil está listo para salir a las calles en cualquier momento que sea necesario a fin de defender la educación pública.

Reitera que no van a aceptar la propuesta del 1 % del Gobierno, según el contexto y demás, están de acuerdo con la propuesta del CONARE; en un inicio se había hablado de un 3,75 % por la limitación fiscal que refería el Dr. Roberto Guillén Pacheco; sin embargo, al entender el posicionamiento del CONARE y el fundamento presentado, apoyan la propuesta de un 4,06 %.

# EL DR. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ agradece al Dr. Roberto Guillén Pacheco por el informe.

Menciona que lo que ha sucedido en estos últimos días en la Asamblea Legislativa con la señora ministra de Educación Pública les tiene que preocupar, esa censura que tuvo de parte de la Asamblea el día de ayer no es más que un llamado al país, en general, de las deficiencias fundamentales que ha tenido ese ministerio en todo lo que es el financiamiento y todo lo relacionado con las actividades de educación en el país a todo nivel.

Han visto cómo el financiamiento de la educación en general ha venido disminuyendo y están a la mitad de lo que dice la *Constitución Política de la República de Costa Rica*, ya que se dedica un 4,5 % al financiamiento de la educación, cuando la Constitución habla de un 8 %; es decir, ha existido un deterioro del financiamiento de la educación a todo nivel y los problemas que tuvieron con la pandemia fueron muy impactantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles; y hoy más que nunca la Universidad de Costa Rica está recibiendo a todas esas personas que sufrieron ese apagón educativo, por lo cual se requiere hacer más esfuerzos, que signifiquen otras oportunidades, para preparar a esas personas cuando ingresan a la Universidad.

Agrega que ya la Universidad se está esforzando mucho en la elaboración de programas remediales con el fin de mejorar las condiciones de aprendizaje en diferentes campos para las personas estudiantes de los colegios de secundaria y eso ha significado un esfuerzo extraordinario de todas las universidades, para que esa población estudiantil pueda encarrilarse enlas carreras en las que tienen interés; pero necesitan de esa preparación previa, ese acompañamiento, fortalecer los conocimientos básicos elementales de lectura de matemática, de física, de química, de los elementos básicos de la materias; además, hay otro problema adicional que es la salud mental con que toda la población viene a la Universidad, por lo que se tienen que dedicar recursos para abordar ese tema ya no solamente desde el punto de vista educativo sino también de la salud.

Señala que todo lo anterior es para justificar que se necesitan más recursos que en otras oportunidades, se necesita que el FEES tenga ese soporte económico para seguir resolviendo esos problemas del apagón educativo, pero, además, para que siga buscando cómo aumentar el nivel de ingreso a las universidades. Las limitaciones que tienen en el FEES hacen que la Universidad de Costa Rica reciba al año 9 000 personas estudiantes aproximadamente, cuando son cerca de 60 000 personas las que hacen el examen de admisión, por eso la gran cantidad de muchachos y muchachas que ven frustrada la posibilidad de continuar con los estudios superiores y eso tiene que llamar la atención, de manera que no pueden bajar la guardia y, como bien lo planteó la Br. Noelia Solís Maroto, todo el sector estudiantil y la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo, esta vez no deben aceptar ninguna decisión que baje los niveles que el CONARE ha definido y no debe ser menos del 4 %.

Página 13 de 64

Menciona que no solamente por las deudas pendientes que tiene el Gobierno con las universidades sino porque están en una situación crucial, fundamental en el país, en la que la pobreza ha venido aumentando, el desempleo sigue alto. Refiere al Dr. Roberto Guillén Pacheco que es necesario tener presente que pueden alargar la negociación para esperar que las personas estudiantes tengan clases, esa es la estrategia, porque cualquier negociación tendría la desventaja de que no tienen a la población estudiantil en las aulas y eso es muy importante; es decir, pueden movilizar las universidades en la medida en que estén en las aulas para que el impacto sea mayor y que el Gobierno sienta la necesidad de apoyar con esos recursos.

Señala que conoce que está pactada una fecha para que se pueda finalizar la negociación que es el último del presente mes, pero las clases inician en agosto y resulta que en ese momento no van a tener la población estudiantil para que les acompañe, así que llama la atención de que si no hay acuerdos es necesario que esa negociación se prorrogue hasta que tengan a la población estudiantil en las aulas para que les acompañen en levantar la voz en las calles para financiar la educación general y la educación superior, porque la educación cambia vidas.

EL LIC. WILLIAM MÉNDEZ GARITA comenta que para efectos de contexto en el acta (porque se ha hablado del tema, pero no se ha explicado) y para quienes les escuchan, están discutiendo sobre el tema del FEES y de lo que ocurrió el 17 de julio de 2024 en la Asamblea Legislativa en donde las diputadas y los diputados emitieron un voto de censura contra la Sra. Anna Katharina Müller Marín, ministra de Educación Pública, quien por *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica* tiene un asiento en el CU de la Universidad de Costa Rica y, como lo ha dicho en otras oportunidades, lamentablemente nunca ha asistido a sesionar con este Órgano Colegiado, lo cual dice mucho de su actitud, pero también es la misma actitud que han tenido los gobiernos de los señores Carlos Alvarado Quesada y Luis Guillermo Solís Rivera.

Indica que la *Constitución Política de la República de Costa Rica* señala en su artículo 121 y expresamente le señala a la Asamblea Legislativa, en el inciso 24, la siguiente función:

Formular interpelaciones a los Ministros de gobierno, y además, por dos tercios de votos presentes, censurar a los funcionarios, cuando a juicio de la Asamblea fueren culpables de actos inconstitucionales o ilegales, o errores graves que hayan causado o puedan causar perjuicio evidente a los intereses públicos.

Añade que en la tradición parlamentaria los votos de censura son vinculantes; es decir, la persona se va automáticamente, en la tradición del sistema presidencialista es discrecional del gobernante la permanencia o no del jerarca que fue censurado; así está en el sistema político, que para efectos de derecho constitucional siempre explica, que en 1948 hicieron una mezcla muy interesante de un sistema presidencial y un sistema parlamentario. No obstante, si bien es cierto en Costa Rica impera el modelo presidencialista en el cual es discrecionalidad del presidente quitar o no al ministro censurado por la Asamblea Legislativa, en la tradición democrática el voto de censura de las diputadas y los diputados a un ministro o a una ministra es un voto de desconfianza y por lo tanto una sanción moral y una sanción política que invita al funcionario sancionado a considerar seriamente la presentación de su renuncia de forma irrevocable y no se vale excusarse en Casa Presidencial, como ocurrió en esa oportunidad, que ha señalado en un lamentable comunicado que el acto legislativo es un acto irrelevante.

Menciona que, en ese sentido y hecho el contexto de la explicación de por qué están discutiendo sobre el FEES y la situación con la ministra de Educación Pública es que tienen que analizar qué es lo que como comunidad universitaria o el CONARE van a hacer, si es plantarse en un porcentaje o esperar a que la ministra renuncie y después de su renuncia continuar con las negociaciones.

Opina que él (Lic. William Méndez Garita) no asistiría a una reunión con una ministra que ha sido censurada por el parlamento.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO aclara que parte de lo que se está planteando en la mesa de negociación sobre ese punto por parte del CONARE son los 62 000 millones que estaban pendientes y habían sido postergados y que ahora el ministro, Sr. Nogui Acosta Jaén, dice que no reconoce esa deuda porque él no tiene ninguna factura al respecto; entonces, aunque la Sala IV estableció que los acuerdos de la Comisión de Enlace tenían fuerza de ley, el ministro no lo reconoce. Agrega que incluso se planteó que se destine para desarrollo de infraestructura de las sedes regionales, becas, etc., y que pueda ser en varios tractos: presupuestos del 2024, 2025 y 2026, pero el tema se está peleando y se va a pelear, así como que las negociaciones sean bianuales, porque tiene un impacto en la planificación de las universidades pues el no conocer cuánto van a tener para el próximo año afecta totalmente la proyección de desarrollo de las universidades. Además, que hay otras cláusulas que son limitantes, debido a que se desconoce cuánto es lo que se puede gastar en infraestructura y piden ciertos porcentajes en inversión, lo que condiciona mucho esa ejecución del gasto del FEES. Definitivamente, el planteamiento es si se tiene que alargar, que se alargue la negociación; se cree que hay una actitud bastante diferente a años anteriores en la Asamblea Legislativa y que va haber mucho interés sobre todo en el concepto de que no es defender el 4 % para las universidades sino el 8 % para la educación superior.

Señala que actualmente están en menos del 5 % y el 1,17 % del Producto Interno Bruto (PIB) trabajaría más si fuera el 1 %; entonces, hay razones de sobra para decir que la política económica del país está coartando el desarrollo de la educación en el país; esa es la base de la negociación.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN OBALDÍA se disculpa que sea reiterativo con el tema del proyecto que anteriormente conversaron, pero el Ing. Alberto Serrano Pacheco le está diciendo que el jueves pasado conversó con el Dr. Pedro Méndez Hernández, secretario académico de la Rectoría sobre el asunto y que el oficio con las preguntas aún no se ha enviado, por lo que solicita si les puede ayudar para agilizar ese envío por parte de la Administración.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO responde al Dr. Eduardo Calderón Obaldía que va a conversar con el Dr. Pedro Méndez Hernández, porque en todo caso, para formalizar, porque las preguntas ya se las hicieron directamente, la empresa está solicitando una reunión que se realizará la próxima semana (imagina que para ver esas respuestas), pero en la parte formal debe quedar ese procedimiento escrito.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE FALLAS agradece al Dr. Roberto Guillén Pacheco por la información.

Desea hacer una consulta con respecto a otro tema y es lo referente al manejo de la cuenta institucional de correo electrónico y Mediación Virtual (la plataforma), si se está de alguna manera subcontratando o la administración de los servicios está a cargo de terceros o de una empresa externa, ya sea servidores para guardar la información, la administración, o en sí, el mismo servicio como tal.

Señala que en varias ocasiones le ha llegado un comentario en ese sentido, pero nunca lo ha tenido totalmente claro.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO explica que en temas informáticos ha variado mucho el tema de la gestión de la información porque ahora se tienen sistemas mixtos, antes era diferente si se tenía afuera o adentro: sus servidores, sus equipos, su personal; además, la auditoría externa dice que se debe tener aparte del Centro de Informática (CI) otro centro de datos en Guanacaste, en centros de servicios; ahora la informática es mucho por servicios, lo que se compra es la gestión, pero a la vez tienen sus propios servidores, información, asistentes, personas quedan el servicio y en caso de cualquier situación de que este se cayera y no tuvieran el acceso a los datos, la Universidad lo tiene, no es que están en manos de terceros que puedan quitarles o no el servicio y dejarlos susceptibles a que no puedan continuar con este.

Agrega que el concepto es de continuidad del servicio y tener varios mecanismos alternos para que se pueda dar esa persistencia. La ventaja con los servicios externos es que son servidores que están en

todo el mundo y cada dato va estar ubicado en diferentes partes con sistemas que reúnen toda una serie de normativas internacionales, etc., de manera que el dato está seguro, lo anterior aparte del que ya tienen y que tienen siempre doble respaldo a lo interno de la Universidad.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA cede la palabra al Dr. Germán Vidaurre Fallas.

EL DR. GERMÁN VIDAURRE FALLAS entiende que eso sería para el manejo de la cuenta de correo institucional. Consulta si para Mediación Virtual y la plataforma Moodle se está haciendo.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO explica que todos los sistemas operan parecido. La plataforma es propia y no se tiene un servicio externo. No obstante, hay propuestas de hacer un servicio mixto que pueda tener la plataforma internacional con aplicaciones internacionales y que la Universidad realice la administración, no necesariamente el desarrollo, sino la administración y actualización.

Comenta que es un proyecto que le presentaron, lo estuvo analizando, pero es una propuesta de proyecto.

EL DR. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ recuerda que en días pasados circuló una nota en la cual se hacían una serie de denuncias para una posición que estaba siendo trasladada de la Oficina de Recursos Humanos (ORH) a la Vicerrectoría de Docencia (VD); entonces, desea saber qué había sucedido en ese campo.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO comenta que es un tema que tuvo que contestar porque se hacen aseveraciones que no son correctas.

Explica que la Licda. Adriana Espinoza Paniagua solicitó la posibilidad de participar en el concurso para un puesto que a ella le interesa por su formación, ya que ella se encuentra capacitada para este, pero además es su vocación. Inicialmente, se le dijo que era un problema de conflicto de intereses, que eso no podría ser, hicieron la consulta al especialista en derecho laboral, el Lic. Alfonso Chacón Mata, abogado de la Rectoría, en esa materia y hay un principio: a nadie se le puede impedir participar en un concurso, es un principio constitucional y está en la Convención Colectiva de Trabajo de la Universidad de Costa Rica que todas las personas tienen derecho a concursar, y no se le puede limitar la participación. No obstante, lo que no puede haber es conflicto de intereses y ella lo entendió porque dijo: "Yo participo en igualdad de condiciones" y él (Dr. Roberto Guillén Pacheco) le indicó que debía darse un proceso tal como establece la normativa institucional y la legislación pública, ella tendría que apartarse desde el mismo momento en que se tenga que hacer la solicitud y el diseño del puesto, ya que el puesto existe y tiene las condiciones del cargo, pero si tuvieran que hacer algún ajuste ella no podría participar y la VRA tampoco, porque fueron quienes propusieron a la Licda. Adriana Espinoza Paniagua para ese puesto y por ese motivo él (Dr. Roberto Guillén Pacheco) se inhibe como vicerrector para no tener injerencia en el tema.

Explica que lo que se hizo fue que el proceso en sí, no la plaza, sino el proceso, se le traslade a otra vicerrectoría que no tenga injerencia directa para que se haga cargo; entonces, en su momento se dijo que podía ser la VD y que además se podría tener una comisión externa a la ORH y a la Vicerrectoría con personas funcionarias académicas de la Universidad que elaboren el concurso para cumplir con todas las condiciones éticas, de transparencia, que todo quedara por escrito, documentado y que se pudiera rendir cuentas, que fuera claro; eso fue lo que hicieron, pero siempre se da la lectura de que se está dando el manejo, pero lo que él (Dr. Roberto Guillén Pacheco) ha procurado es ni siquiera involucrarse en lo más mínimo para que no se pueda decir que opinó al respecto, precisamente para evitar cualquier injerencia y la Rectoría también.

Señala que la Rectoría en un principio lo vio con preocupación, pero ante la consulta legal era claro que ella tiene todo el derecho de participar como cualquier persona funcionaria, no se le puede inhibir, más

bien hubiera sido un problema legal el que se le hubiera impedido; entonces, hay que hacerlo de la manera más transparente posible.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA cede la palabra al M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO agradece al Dr. Roberto Guillén Pacheco por las explicaciones.

Comenta que en el momento en que recibieron, inicialmente, el correo que había surgido sobre el tema, tiene entendido que la Dirección está haciendo el análisis legal con el Mag. José Pablo Cascante Suárez, porque les compele, es decir, a la hora que les envían una copia, el CU tiene que hacer una valoración a fin de determinar si amerita una investigación por parte de la Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) y en eso ella es muy respetuosa, de que el ente responsable de hacerlo sea la OCU. Sin embargo, desea hacer un comentario ya que el Dr. Roberto Guillén Pacheco menciona en la carta una situación que ocurrió en el pasado, por lo que le interesa conocer si esa situación de la cual tiene conocimiento se sometió a la OCU o si al tener conocimiento pudo hacer una investigación para evaluar si era necesario abrir una consulta a la OCU o si esa oficina ya lo investigó en el pasado.

Indica que lo consulta porque al hacer el Dr. Roberto Guillén Pacheco esa observación vuelve a ponerlos, como miembros del Órgano Colegiado, en una posición en la que no pueden no escuchar una posible denuncia que se pueda presentar sobre ese otro caso; entonces, desea saber si hay algún trámite o alguna situación que hayan iniciado sobre esa alerta que reciben también con un caso en el pasado, porque si no lo tendría que hacer el CU de la misma forma y tendrían que solicitarle a la OCU que haga la investigación con respecto a lo que está en la nota.

Expresa que le preocupó que al terminar la nota el Dr. Roberto Guillén Pacheco hace mención a una posición "politiquera" de la administración actual del Gobierno y le preocupó ese comentario en momentos en el que están sentados en una mesa de diálogo con representantes del Gobierno en una negociación del FEES, por lo tanto, desea hacer un llamado a que tengan cuidado porque esas situaciones pueden reventar hacia la Universidad en una dirección a la que tal vez la intención se refiera más a la situación política interna, pero esos asuntos trascienden hacia afuera.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA cede la palabra al Dr. Roberto Guillén Pacheco.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO señala que esa es la preocupación porque la voz de la Universidad sale en periodo electoral, no sale antes y en la elección pasada también salió el mismo durante el proceso electoral por lo que, obviamente, la tendencia es clara porque ha salido tres veces, la última fue un ataque personal, feo; es decir, hacen ataques muy feos, denuncias que ni siquiera terminó de leer, pero atacan "a sus hijas" (del Dr. Roberto Guillén Pacheco) y dicen que anda buscando cómo beneficiarlas.

Reitera que son situaciones muy feas y que salen en periodo electoral, no salen antes, lamentablemente es muy evidente y le preocupa que ese tipo de asuntos salgan a la luz pública porque los desacreditan y les minan cualquiera de los argumentos que tengan en una negociación del FEES, están respondiendo a ataques arteros porque cuando la persona se esconde en el anonimato para decir lo que le de la gana sin la menor prueba y de paso insulta la honestidad de las personas , por ejemplo, la vez pasada hablaron del Ing. David Araya Quirós y dicen que está ahí porque es amigo de jugar fútbol con el rector y esa es su única credencial y así hablan de otra serie de personas, entonces invita a leer esos otros comentarios para que observen los ataques.

Considera que están ante algo que puede ser muy peligroso, incluso desea consultar al Tribunal Electoral Universitario qué va a pasar con ese tipo de mecanismos, de prácticas que él (Dr. Roberto Guillén

Página 17 de 64

Pacheco) considera "de mano izquierda", lo triste es que estuviera ligado a un candidato, eso es lo que le preocupa y lo que a la Universidad debería preocuparle es que eso se convierta en prácticas políticas, porque sale exclusivamente para la campaña, no sale antes, y eso se va a acabar el 6 de setiembre de 2024 porque está ligado a una situación política y lo preocupante es que eso los debilita como comunidad universitaria.

Agrega, con respecto al caso al que se refiere, que en su momento la OCU hizo un pedido de rectificación para que no fuera el mismo director el que se autonombrara y toda la Rectoría fue la que lo hizo, lo rectificó y le pasó la potestad a la OCU.

Opina que la intervención de la OCU fue muy específica, muy parcial, en ese caso debieron haberlo analizado de manera más integral, deben sentarse con la OCU a revisar el tema, porque la OCU dijo: "esto que sea el Rector el que tome la decisión", entonces cree que eso se tiene que abordar.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA cede la palabra al Dr. Carlos Palma Rodríguez.

EL DR. CARLOS PALMA RODRÍGUEZ manifiesta que aprovechan la presencia del Dr. Roberto Guillén Pacheco porque hay muchos asuntos de la Administración que están interesados en conocer. Refiere que en la última modificación presupuestaria se están creando una serie de plazas administrativas para la Unidad de Género que ni siquiera es oficina; entonces, pregunta si hay una política o si no la hay y cuáles son las decisiones para crear plazas administrativas nuevas en unidades que no existen y que no tienen reglamento; está de acuerdo, en el fondo, de que esa unidad y esas plazas son importantes, pero todavía no existen, por lo que se pregunta qué es primero *la carreta o los bueyes*, porque pareciera que están colocando adelante la carreta antes que los bueyes; desea una explicación del tema.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA amplía que han escuchado y recibido pedidos de auxilio de unidades académicas de investigación específicas en las que, en ese momento, no tienen ni una sola persona que colabore con los asuntos administrativos, por ejemplo habla precisamente del oficio que el Dr. Roberto Guillén Pacheco ha acompañado del Centro de Investigación en Cuidado de Enfermería y Salud (CICES) que no tiene ni un apoyo secretarial, ni de jefatura administrativa, y la respuesta que recibe es que no se pueden crear plazas y así tienen a otras unidades académicas de investigación (centros e institutos) e incluso las sedes regionales en donde la sobrecarga de trabajo está siendo asumida por personas específicas, la respuesta que reciben es que actualmente no se pueden crear plazas administrativas.

Cede la palabra al Dr. Roberto Guillén Pacheco.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO comenta que el interés ha sido ver cómo pueden generar apoyos administrativos a una gran cantidad de solicitudes; es decir, dejó de contar cuando llevaba solicitudes por 600 plazas, es una gran cantidad de requerimientos; desde la VRA propusieron varias plazas que eran urgentes, pero sin que se aumentara la partida presupuestaria, el gasto y esas plazas tienen como fundamento el ahorro en el salario escolar, es decir, no se aumenta la partida, entonces por ahí encontraron la fórmula financiera administrativa, pero legal, para generar plazas.

Señala que las prioridades han sido en los centros de investigación, institutos que se crearon sin ninguna plataforma, por ejemplo, el CICES, el Centro de Investigación en Cirugía y Cáncery el Centro de Investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales (CICIMA), los cuales son centros que tienen cero plazas y esos son prioridad, algunos que han venido acumulando presupuestos de la partida de sustituciones de la vicerrectoría, hay medio tiempo, son tiempos parciales, las prioridades son los que no tienen absolutamente nada.

Entiende que está dentro de los requerimientos y al final del día tiene problemas que los requisitos que plantea la Rectoría los juntó y los presentó al CU, pero le gustaría revisarlo porque sí son los casos de centros e institutos de investigación que no tienen.

Agrega que la otra prioridad que plantearon es las sedes regionales, específicamente la parte de la contratación pública de las unidades que tenía una sola persona o dos; eran tres sedes regionales que estaban con solo una persona, entonces se debe reforzar esa parte porque la ley les está exigiendo más profesionalización, pero además la demanda de trabajo es enorme en la parte de contratación pública.

Desea hacer un paréntesis para señalar que el presupuesto de compras lo están ejecutando con el 99 % por no decir 100 % y en las regiones (salvo la del Caribe, que es la que ha ejecutado un poco menos) todas ejecutan entre el 99 % y el 100 %, es decir, que sí hay un buen nivel de ejecución, pero una sobrecarga de trabajo. Esas son las prioridades que han valorado desde la VRA y la parte de servicios estudiantiles, la sobrecarga de trabajo que han tenido, una en la parte de psicología, otra en la parte médica y otra en la parte de las residencias, cada una de las regiones expuso cuál era su prioridad y se planteó ese apoyo.

Agrega que son casos que ya cuentan con estudios de análisis administrativos de años anteriores y que están avalados desde el punto de vista de que es un requerimiento real; el caso que plantea el Dr. Carlos Palma Rodríguez es un proyecto que ha venido manejando la Rectoría y es el de la Unidad de Género que también ha sido una demanda universitaria fuerte por lo que la Rectoría lo incorpora al proyecto.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA señala que hay solicitudes en el uso de la palabra. No obstante, tienen que dar paso al punto de la inauguración de la exposición "Clase de dibujo" de la expositora Andrea Bravo Rojas que tienen programada para las 10 a. m., así como hacer un receso de cinco minutos. Por lo tanto, antes de continuar con las intervenciones de los miembros del CU, va a suspender el punto para solicitar una modificación en el orden del día.

# **ARTÍCULO 6**

El señor director, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, somete a consideración del plenario una modificación en el orden del día para pasar a la inauguración de la exposición *Clase de dibujo*, de la expositora Andrea Bravo Rojas, en la Galería del Consejo Universitario, y a la exposición de por parte de la Administración de los Estados financieros e Informe Gerencial 2023.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA somete a votación la modificación en el orden del día, para que, posterior al receso, pasen a ver los puntos 15 y 16 del orden del día y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Roberto Guillén Pacheco, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a la inauguración de la exposición "Clase de dibujo", de la expositora Andrea Bravo Rojas, en la Galería del Consejo Universitario, y a la exposición por parte de la Administración de los Estados financieros e Informe Gerencial 2023.

\*\*\*\*A las nueve horas y treinta y cuatro minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las nueve horas y cuarenta y un minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Carlos Palma Rodríguez, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.\*\*\*\*

# **ARTÍCULO 7**

El Consejo Universitario inaugura la exposición "Clase de dibujo", de la expositora Andrea Bravo Rojas, en la Galería del Consejo Universitario.

Clase de dibujo Andrea Bravo Rojas

> Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas Consejo Universitario

Buenos días, señor rector, colegas miembros del Consejo Universitario (CU), autoridades presentes, docentes, administrativos, estudiantes, invitados especiales, amigos todos y todas. Bienvenidos a la inauguración de la exposición de la artista plástica graduada en grabado y docencia de la Universidad de Costa Rica, Andrea Bravo Rojas.

Hoy disfrutamos de 19 obras de linograbado realizadas en papeles variados y cuyo enmarcado y colores, según palabras de la artista plástica, pretende demostrar la versatilidad contemporánea que el linóleo puede tener en contraste con el dibujo y su expresión... el dibujo en estos grabados pasa de ser un clásico garabato, a un dibujo más fluido, infantil y expresivo.

Es a través del recorrido visual realizado por la artista y los curadores de la Galería del CU que se procuró mostrar un estilo gráfico, a través de trazos expresivos y de dibujos a una sola línea que nos lleva a reflexionar sobre los objetivos de las lecciones tradicionales de estas técnicas y a explorar las posibilidades expresivas de la línea misma. Los trabajos de Andrea Bravo encuentran asidero en la recopilación y archivo de imágenes propias y espacios ajenos, los cuales son reinterpretados con la finalidad de exteriorizar temas vinculados con el género, la memoria, la familia y las experiencias personales.

Bravo anota que su trabajo desde un grabado pequeño tamaño carta hasta un medio pliego, las estampas y dibujos presentados se unifican no solo en temática sino en su dinamismo posible. (...) Esta, entonces, no es una clásica "clase de dibujo" si no un recorrido visual por la búsqueda de un estilo gráfico a través de la estampa en linóleo y el dibujo a una sola línea.

Al hacerlo así, Bravo amplía la expresión que posibilita el dibujo al investigar a través del dibujo mismo al ir más allá de la imitación, permítanme expresarlos así, buscando alejarse de "copiar la realidad".

Bien lo expresa el curador de la Galería del CU y docente de nuestra alma mater, Vicente Alpízar, Andrea Bravo muestra que el dibujo permite que a partir del lápiz de grafito las motivaciones materiales, epistemológicas, exploratorias y también miméticas [... y,] La reflexión que hace la artista en esta muestra sobre aspectos esenciales de las técnicas de grabado es algo que como profesor le agradezco mucho, y es que en el grabado, el ejercicio de traducción está aún más presente, porque quien graba está en diálogo con el material y las herramientas, de allí la importancia de estos trabajos, los cuales amplían la discusión sobre los procesos naturales de las técnica.

Hoy, Andrea Bravo nos comunica a través de sus dibujos sus ideas y muestra una clase de dibujo diferente que nos permite imaginar otras formas posibles de expresión. Les invito a disfrutar la exposición, muchas gracias.

#### **ARTÍCULO 8**

El señor director, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, somete a consideración del plenario una modificación en el orden del día para pasar a los Informes de miembros del Consejo Universitario.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Dr. Carlos Palma Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Roberto Guillén Pacheco y MTE Stephanie Fallas Navarro.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para a los Informes de miembros del Consejo Universitario.

\*\*\*\*A las diez horas y cuarenta y tres minutos, se incorpora el Dr. Roberto Guillén Pacheco.\*\*\*\*

#### ARTÍCULO 9

#### Informes de miembros del Consejo Universitario

• Gira a la Sede Regional del Caribe

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA cede la palabra a la Br. Noelia Solís Maroto.

LA BR. NOELIA SOLÍS MAROTO informa sobre la gira del CU a la Sede Regional del Caribe el pasado martes 9 de abril de 2024; agradece a la Asociación de Estudiantes de dicha sede y a la Administración por la bienvenida tan bonita que les dieron y la anuencia a trabajar en conjunto.

 Posición estudiantil con respecto a información publicada en la página Web de la Universidad de Costa Rica

LA BR. NOELIA SOLÍS MAROTO informa acerca de una reunión sobre la que estará informando en una próxima sesión, porque quiere enfocarse en un tema muy importante que recibió el fin de semana pasado con respecto a la información contenida en una página oficial de la Universidad de Costa Rica, específicamente la de la Oficina de Orientación, que menciona lo siguiente:

Pueden las personas estudiantes llevar a sus hijos o hijas a clases.

Independientemente de los motivos personales que hubiera tenido una persona estudiante para tomar la decisión de llevar al menor a las lecciones, la situación expuesta es absolutamente improcedente no solo porque el menor evidentemente no cumple con los requerimientos necesarios para asistir a un curso universitario sino también, porque en esta situación debe privar el interés superior del menor el cual requiere que sus necesidades le sean satisfechas en un sitio adecuado y un curso universitario no reúne esas condiciones.

El hecho de que una estudiante se presente a lecciones en compañía de un niño es un acto que podría perturbar el normal desarrollo de las lecciones académicas por lo que eventualmente podría llegar a abrirse un proceso disciplinario en contra del estudiante que incurra en esta acción. Dictamen OJ-601-2013, ViVE-897-2013, Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

Comenta que se dio a la tarea de revisar la normativa institucional y por la descripción que acaba de leer calzaría con el inciso b), del artículo 6, que, a la letra, dice:

#### ARTÍCULO 6. Son faltas leves:

b) Perturbar la necesaria tranquilidad de los recintos académicos en horas lectivas o perturbar el normal desarrollo de actividades académicas aunque se realicen en horas no lectivas o fuera de los recintos.

Coloca el punto de vista estudiantil con respecto a esa afirmación que aparece en una página oficial de la Universidad de Costa Rica (UCR) y es que, bajo su perspectiva, la UCR no puede seguir posiciones que buscan obstaculizar el desarrollo académico profesional de determinadas poblaciones como lo es la de madres, padres o "adres" que existan dentro de la comunidad universitaria, ya que tienen derecho a recibir la educación. De manera que la UCR, como una institución de educación superior pública humanista, debería más bien flexibilizar mucho más el proceso de educación porque el proceso universitario no termina cuando la persona es admitida, ahí apenas está iniciando y es ahí donde el tema se relaciona con la permanencia, que es otro aspecto fundamental para garantizar la graduación y en la Institución se habla de las tres fases: admisión, permanencia y graduación.

Señala que anteriormente leyó la falta normativa, pero no la sanción, la cual es una amonestación por escrito que estaría incluida en el expediente académico de la persona estudiante o una suspensión menor de 15 días lectivos; es decir, tres semanas, en las cuales si hubo evaluaciones, se perdieron, de igual manera el acceso a la materia, lo cual representa un atraso académico de la persona y que puede generar una afectación emocional que conlleve a abandonar el curso, lo cual afectaría su progreso en la carrera, a lo que hay que agregarle la realidad de las personas estudiantes que son madres, padres y adres.

Aclara que la afirmación a la que anteriormente se refirió sobre la posible sanción que se le aplicaría a una persona estudiante que asistiera a las clases con un menor y que este las interrumpiera terminan no fundamentándose con proporcionalidad ni razonabilidad, más bien le parece una perspectiva poco humanista, punitivista que se asemeja mucho a lo que es el derecho penal de autor, no del acto, porque es como si se estuviera castigando a una persona que es madre, padre o adre y que ha tenido que traer a su hijo o hija a clases por diversas razones, que pueden ser socioeconómicas hasta que estén fuera de su control, además de que se cuenta con un contexto en el que las casitas infantiles no están en su mejor momento y por tanto, la Institución no está dando una solución concreta a esta problemática.

Agrega que la persona estudiante no puede acudir a clases si no tiene con quién dejar al bebé, porque básicamente se expone que se le pueda abrir un proceso disciplinario que implicaría una sanción disciplinaria; esto no es proporcional ni tampoco razonable.

Al final, agradece.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece a la Br. Noelia Solís Maroto. Consulta si tiene alguna repercusión o información por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) en relación con ese asunto que se está refiriendo, para el cual le parece prioritario que tengan una respuesta y una solución en tiempos que están analizando la importancia de, precisamente, la permanencia y la graduación de las personas estudiantes y ante situaciones que claramente son punitivas y que no responden a un reglamento actual, pero que la vigencia del reglamento convoca a acciones a ser tomadas por la propia ViVE. A este respecto, consulta si el movimiento estudiantil ha tenido la oportunidad de conversar con dicha vicerrectoría.

LA BR. NOELIA SOLÍS MAROTO agradece al Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera por la consulta. Responde que no, primero desea presentar el punto para proceder a enviar un oficio con el fin de consultar respecto al tema. No obstante, tampoco tiene acceso al dictamen de la Oficina Jurídica (OJ) que se menciona y obviamente buscando en la Internet no lo va a conseguir.

Estima muy importante darle ese seguimiento, el Sr. Samuel Víquez Rodríguez y su persona se pueden comprometer a enviar un oficio por la tarde, o bien, que sea una solicitud por parte del plenario.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA indica que no solo se compromete a buscar los oficios, sino también a hacer, desde la dirección, la solicitud si les parece a los miembros del Órgano Colegiado para tener en primera persona los detalles y las impresiones de parte de la señora vicerrectora de Vida Estudiantil, ante una situación que necesariamente tiene que ser atendida con prontitud.

Cede la palabra al Sr. Samuel Víquez Rodríguez.

EL SR. SAMUEL VÍQUEZ RODRÍGUEZ agradece al Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera por el apoyo de la dirección. Asimismo, agradece a la Br. Noelia Solís Maroto por presentar el tema de la defensa de las personas estudiantes madres, padres y *adres* que requieren asistir con sus niños a clases.

Señala que también le llegó la información y es increíble ver cómo quedan, de alguna manera, *acorralades*; es decir, muchas veces se les critica si en casa se quedan ejerciendo la necesaria labor de cuido, pero a la vez se les sanciona por el hecho de asistira clases, aunque tengan que llevar sus niños al campus, lo cual para él (el Sr. Samuel Víquez Rodríguez) es realmente un gran esfuerzo y sacrificio.

Personalmente y desde la FEUCR en general, están totalmente a favor de la intervención de la Br. Noelia Maroto Solís y de los acuerdos que se tomen como órgano colegiado.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA cede la palabra a la Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas.

LA PH. D. ANA PATRICIA FUMERO VARGAS señala que como docente le correspondió recibir niños en el aula, pero también como estudiante tuvo que llevar a sus hijos a las clases de posgrado (ellos casi llevaron una Maestría en Historia) por las situaciones que se afrontan, porque no tenía con quién dejar a los niños, por lo que o ellos le acompañaban (no fue la única) o no estudiaba; tal y como se menciona es una decisión que a veces les corresponden asumir a las personas; reitera que ha pasado por ambas situaciones: como estudiante y como docente.

Exterioriza que puede dar fe que cuando ha necesitado apoyo de las instancias universitarias para ayudar a una estudiante, especialmente, les ha compartido el caso de una estudiante que le llegó con un bebé de 15 días de nacido (3 semanas) e inmediatamente la Universidad de Costa Rica le resolvió la vida a la muchachita para que continuara asistiendo a clases. Considera que una pregunta para investigar es que les indicaron que legalmente no se podía permitir actualmente traer a los niños a partir de un accidente que tuvo uno y que por un asunto con el seguro habían emitido como una resolución; eso fue lo que les dijeron en su momento como docentes, por lo que tendrían que revisarlo, pues ya hubo una situación seria que llevó a motivar ese tipo de acciones.

Página 23 de 64

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA indica que toman nota y van a hacer las investigaciones respectivas, se enviará copia del oficio a todos los miembros del Consejo Universitario.

\*\*\*\*A las diez horas y cuarenta y nueve minutos, se incorpora la MTE Stephanie Fallas Navarro.\*\*\*\*

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO indica que como docente le ha correspondido tener a la estudiante que le pregunta al profesor: "¿profesor, puedo?". Tuvo varios casos y nunca hubo ningún tipo de problema, claro, son casos eventuales en los que no tienen quién les cuide el hijo, pero no es todo el semestre.

Menciona que depende de la edad del bebé no hay condiciones para la seguridad; le preocupa el discurso, es decir, lo que sale en la página que tiene un enfoque muy punitivo y debería ser al contrario, es decir, indicar que en esos casos, la Universidad tiene los programas y las casitas, etc., le parece que es darle vuelta al discurso.

# • Felicitación a estudiantes de Tecnología de Alimentos

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO desea aprovechar el espacio para felicitar, de manera sentida, al grupo de estudiantes de la Escuela de Tecnología de Alimentos de la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio* y de la carrera de Tecnología de Alimentos en la Sede Regional de Guanacaste, por los resultados que obtuvieron en los concursos asociados al Congreso del Instituto de Tecnólogos de Alimentos de Estados Unidos (IFT), en el cual participaron como finalistas en la competencia de investigación de estudiantes de grado (desea aclarar que esta es una competencia internacional en la cual hay estudiantes de varios países de las mejores universidades de Estados Unidos). Las estudiantes que participaron son: las señoritas Sofia Castillo Madrigal y Stephanie Loaiza Sánchez, ambas de la carrera de la Escuela de Tecnología de Alimentos de la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*; la Srta. Stephanie Loaiza ganó el primer lugar en investigación con su trabajo.

Además, la Universidad de Costa Rica estuvo representada en el evento de la competencia de desarrollo de productos titulada "Desarrollo de soluciones para países en desarrollo", por dos grupos de estudiantes: uno de la carrera de Tecnología de Alimentos de la Sede Regional de Guanacaste, el grupo Hope Energy, y el grupo de estudiantes de la carrera de Tecnología de Alimentos de la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, el grupo de Productos Kim Chévere. Agrega que el grupo de productos Hope Energy de la Sede de Regional de Guanacaste también ganó el primer lugar en la competencia del Instituto de Tecnólogos de Alimentos.

Menciona que es un reconocimiento muy claro al grupo y expresa una enorme felicitación porque es un gran premio (en Tecnología de Alimentos es como ganar las olimpiadas) y tiene un reconocimiento en especial porque en la carrera de Tecnología de Alimentos se ha logrado armar una interacción de regionalización muy evidente, fructífera, en donde el nivel de los graduados, la formación que están recibiendo, tanto en las en la Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio* como en la Sede Regional de Guanacaste, son totalmente equiparables, tienen un alto nivel entre ellos y además, el grupo que salió ganador es el de la Sede Regional de Guanacaste, por ello este es un reconocimiento a la Escuela de Tecnología de Alimentos y a la carrera de dicha sede por el excelente trabajo que ha logrado en la formación de las estudiantes que participaron en esos eventos, lo cual es una forma de hacer un poco de de benchmarking, pero al nivel de formación de la Universidad Costa Rica, que en este espacio es de muy alto nivel.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA felicita al grupo de estudiantes y a las unidades académicas que tienen una responsabilidad importante en la formación docente e investigativa en términos generales.

Cede la palabra al Dr. Germán Vidaurre Fallas.

## • Comentario relacionado con la fiscalización que le corresponde realizar al Consejo Universitario

EL DR. GERMÁN VIDAURRE FALLAS en relación con lo señalado por la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y el Dr. Roberto Guillén Pacheco, destaca importante que dentro de las funciones del CU está la fiscalización y es relevante que ante una denuncia (cualquier persona puede denunciar y las veces que quiera), le corresponde al CU actuar.

Puntualiza que es importante que como Órgano Colegiado hagan esa mirada hacia dentro y vean su propia casa pues cree que hay situaciones, dentro de los movimientos que se han realizado en el CU, que también son de evaluar e igualmente ya el Órgano Colegiado ha pasado por cambios en muchas etapas y es necesario hacer una revisión del sistema organizativo.

Recuerda que en el 2022 se habló de hacer un análisis administrativo; la VRA también indicó que era necesario un análisis administrativo en la Unidad de Información y se observaba que era pertinente empezar valorar todos los procesos que tienen y la organización; pregunta al Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera que después les cuente si ese análisis administrativo se va a continuar o no y en qué situación está quedando, porque tienen esas dudas, el CU en algunos aspectos es muy grande en otras es muy pequeño por lo que es importante que se evalúe esa organización.

# • Seguimiento a personas graduadas en las carreras de la Universidad de Costa Rica para procesos de acreditación

EL DR. GERMÁN VIDAURRE FALLAS señala que dentro de los talleres que han realizado en la Comisión de Docencia y Posgrado, el otro día surgió un comentario bastante interesante por parte de algunas unidades académicas que están en el proceso de la actualización de su plan de estudios. Como parte de los estudios, ellos necesitan ver qué ha pasado con las personas que se han graduado de la carrera y les decían que es una tarea sumamente difícil, porque resulta que no tienen los contactos de las personas que se gradúan; en una de las carreras les dijeron que ellos habían levantado un registro y tenían los correos informales de las personas estudiantes que se graduaban y de esa manera lograron contactarlas.

Destaca que la política que se maneja es que una vez que una persona se gradúa, a los 6 meses se le cierra la cuenta institucional que tiene y, en ese sentido, para esos procesos de acreditación, de actualización de los planes de estudio, es sumamente necesario tener ese contacto con las personas que se han graduado, por lo que hace un llamado a la Administración para que se reconsidere la política de cerrar la cuenta institucional a los 6 meses.

Otra razón que fundamenta es que una vez que una persona es UCR, no debería dejar de serlo, es decir, si una persona es graduada de la UCR, la Institución sigue siendo su *alma mater*. Menciona que se desea crear una política de identidad universitaria y por otro lado le están diciendo a las personas que una vez que han terminado la carrera dejan de ser parte de la Universidad.

En ese sentido, un tanto funcional para ayudar en esos procesos de actualización de los planes de estudio, como el mismo hecho de mantener ese acercamiento de la Universidad, sería importante reconsiderar este tema.

Indica que va asociado a la pregunta que le hizo al Dr. Roberto Guillén Pacheco, porque obviamente conoce lo que conlleva mantener el dominio y el espacio, tienen presente una población de unas 50 000 personas y si se toma en cuenta a todos los graduados, la cantidad sería mucho más grande, pero reitera que es necesario valorar eso, ya que se conoce que han tenido muchos intentos de crear un *alumni* de la Universidad de Costa Rica y que van en esa línea con la posibilidad de reconsiderar ese aspecto.

Página 25 de 64

#### • Uso de Microsoft Office versus el Software Libre en la Universidad de Costa Rica

EL DR. GERMÁN VIDAURRE FALLAS menciona que el otro aspecto es sobre el uso de Microsoft Office versus el software libre, que ya lo ha mencionado varias veces. En el CU llevan unos 15 meses con el tema, es un caso que está pendiente en la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) y que él (Dr. Germán Vidaurre Fallas) en un momento anterior solicitó revocar el acuerdo que tomó el CU.

Menciona que ya han pasado más de 15 meses desde que el Consejo lo asumió y tiene dos aspectos que considerar: uno es la costumbre que se viene dando y que esta eventualmente puede crear una cultura; por ejemplo, se tienen unidades académicas que utilizan la plataforma Teams para hacer muchos de sus trabajos, mientras que otras hacen sus reuniones por medio de la plataforma Zoom.

Explica que Teams es una aplicación empresarial, mientras que Zoom se ha venido desarrollando académicamente, por ejemplo en Teams no se pueden hacer votaciones y en Zoom sí; en algunas universidades privadas Teams está siendo utilizado para desarrollar sus clases virtuales, pero no es un espacio para un aula virtual y jamás se compararía a lo que es Mediación Virtual. Sin embargo, ya se viene instaurando, y si en ese momento como CU deciden por una determinada razón, se fundamenta que hay que devolverse al software libre, ya que tiene toda una cultura, un desarrollo que se ha realizado a lo largo de un año y medio o más; entonces, le preocupa bastante esa parte pues deben valorar la relación que se está manejando.

Pone de ejemplo al mismo CU, ya que hoy pasó media hora en la mañana tratando de ver cómo hacer, porque si bien el Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SiGeDI) sí acepta plantillas de Libre Office y de Word, no tienen las plantillas de Word, entonces un documento que se recibe para editar el informe semestral de la comisión, cuando lo revisa y lo edita, aunque mantiene el formato del Libre Office, lo está haciendo en Word, porque está trabajando con su cuenta institucional y el paquete que tiene cuando lo salva en formato de Libre Office, dentro de los atributos del archivo, sigue registrando que se manejó desde Word, de manera que cuando lo sube al SiGeDI no se lo acepta y finalmente tuvo que volver a descargar el documento original de Libre Office, tomar su documento, hacer un *copy* paste sobre el otro para volverlo a subir, después de haber instalado Libre Office en su computadora, porque no le va a aceptar esas modificaciones.

Manifiesta que tiene una situación, un conflicto interno, porque por un lado se está asumiendo, se está aceptando, pero por el otro, después de un año y tres meses no han actualizado esos sistemas.

Expresa que para uso eficiente de los recursos, le preocuparía la idea de que dejen de usar la plataforma de Zoom, que es una aplicación académica, para utilizar una aplicación empresarial con todo lo que ya han aprendido; la otra es vivir en esa dualidad, donde se tienen algunos documentos en Libre Office y otros en Word, ya que no se hacen las actualizaciones y entonces se sigue viviendo con los dos sistemas, cuando deberían darle soporte a los dos, por lo que no se está justificando esa idea de que al utilizar Libre Office se está ahorrando.

Agrega que aún no se tiene ese caso en la agenda de la CAUCO para analizarlo y sinceramente le preocuparía verlo después de un año cuando hay muchas unidades académicas que han utilizado Microsoft Office dentro de sus sistemas y decirles de pronto que ya no, o al revés, asumir un sistema empresarial cuando se trabaja académicamente. Indica que en algún momento presentó una moción para que se revocara el acuerdo, no se votó, sencillamente se dijo que se va a analizar, pero llevan 15 meses en el tema.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA señala que, por cuestiones de tiempo, no va a profundizar en relación con el análisis administrativo en ese momento, pero informa que se le había solicitado a la Administración iniciar con el análisis de las cargas de trabajo, tienen a un analista, el MBA Lenin Collado Delgadillo, de la VRA, quien está colaborando con ese punto y conforme vayan avanzando dará los informes correspondientes.

Cede la palabra a la MTE Stephanie Fallas Navarro.

LA MTE STEPHANIE FALLAS NAVARRO da los buenos días, para continuar con el punto que planteó el Dr. Germán Vidaurre Fallas sobre el acuerdo relacionado con el software libre en la institución, indica que la CAUCO analizó el caso y solicitaron al CI ampliar la información que recibieron; de manera que están a la espera y por esa razón todavía el tema no se ha agendado.

# • Presentación de iniciativa de proyecto de ley para Declarar el Día Nacional de la Primera Conexión a la Internet en la Asamblea Legislativa

LA MTE STEPHANIE FALLAS NAVARRO menciona que el 10 de julio de 2024 participó en la iniciativa aprobada por este CU del proyecto de ley para declarar el Día Nacional de la Primera Conexión a la Internet en la Asamblea Legislativa, la cual se llevó a cabo en el vestíbulo del plenario de la Asamblea Legislativa.

Agrega que el proyecto fue firmado y acogido por la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, la diputada Johana Obando Bonilla, y las diputaciones que integran la comisión, a quienes les externa un especial agradecimiento por acoger esa iniciativa e iniciar todo el proceso legislativo que requiere la eventual declaratoria de esa fecha que la Universidad de Costa Rica propone.

Indica que ese hecho histórico y trascendental ocurrió el 26 de enero de 1993 en la unidad de redes de la Universidad. A 31 años de ese gran logro país para ella (la MTE Stephanie Fallas Navarro), es una manera no solo de conmemorar esa fecha sino también de ejemplificar el papel fundamental que cumple la institucionalidad pública en el país, con una correcta articulación y apoyo de otras instancias estratégicas para hacer posible el progreso que el país necesita en los diversos ámbitos.

Exterioriza su agradecimiento muy especial al Departamento de Participación Ciudadana, ya que se cuenta con el apoyo y la asesoría de esas personas de la Asamblea Legislativa para vincular la iniciativa a través de ese departamento y que fuera acogido por la comisión.

Agradece a los miembros de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, a los miembros del CU, al señor rector, por el apoyo que dieron a esa iniciativa cuando la presentó en el plenario.

Considera que es importante para la Universidad hacer ver los logros, todos los aportes que la Institución construye y que es necesario posicionarlos, para que, de esta manera, la Universidad siga colocándose como una institución vigente, comprometida con el desarrollo de la sociedad, principalmente, la costarricense.

Agradece también al personal administrativo del Centro de Información y Servicios Técnicos que apoyó y participó en la construcción de esta propuesta y de toda la investigación que realizaron para fundamentar este hecho histórico, así como a la Br. Erika Henchoz Castro de la Rectoría, quien también asesoró en todo este proceso.

## • Visitas a sedes regionales

LA MTE STEPHANIE FALLAS NAVARRO informa que el 5 de julio de 2024 realizó una visita a la Sede Regional del Sur (Sede de Golfito) y el 9 de julio de 2024 a la Sede Regional del Caribe (Sede de Limón), en ambas visitas tuvo una reunión con el personal administrativo, en la cual presentó el tema de identidad universitaria desde la perspectiva del acuerdo que se tomó en este CU hace unos meses. Asimismo, tuvo un diálogo con el personal sobre el tema, hubo observaciones y comentarios muy importantes relacionados con esta temática que, al fin y al cabo, coinciden en que sí,efectivamente, es necesario tener esos posicionamientos y que esa identidad les ayude a generar ese sentido de pertenencia en la Institución, más allá de los diferentes ataques o desafios que enfrenta la Universidad que buscan debilitar

Página 27 de 64

ese sentido de unión, de comunidad, y puedan fortalecerse desde lo interno a través de los principios y valores institucionales.

Agrega que, a modo de diálogo, como parte de la reunión, compartió un breve informe de su gestión en el Órgano Colegiado y la perspectiva de trabajo conjunto que considera sigue siendo necesaria entre la comunidad universitaria y las acciones que son pertinentes, sobre todo por parte del sector administrativo, para seguir forjando la misión de la Universidad desde el quehacer de cada día en los espacios de trabajo.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA cede la palabra la Sr. Samuel Víquez Rodríguez.

#### Proyecto del Gobierno Federal Alemán con la Universidad de Costa Rica

EL SR. SAMUEL VÍQUEZ RODRÍGUEZ agradece a la MTE Stephanie Fallas Navarro por plantear esa iniciativa que es un proyecto de ley que está en una comisión de la Asamblea Legislativa y espera que se vote a favor.

Informa que asistió a una reunión con el Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera en calidad de director del Órgano Colegiado, con el Dr. Eduardo Calderón Obaldía, con la Srta. Valentina Palacio Mora, y con el Ing. Alberto Serrano Pacheco, director del Centro de Investigaciones y Estudios en Desarrollo Sostenible, para conversar sobre el proyecto que tiene el Gobierno Federal Alemán con la Institución. No desea referirse mucho porque se mencionó que estará en Informes de Dirección próximamente.

# • Reflexión sobre polémica generada por acciones de partidos políticos federativos de la Universidad

EL SR. SAMUEL VÍQUEZ RODRÍGUEZ llama la atención de algunos partidos políticos federativos de la Universidad que están generando cierto tipo de polémica en redes sociales cuando notan que hay poca o nula asistencia de otras organizaciones políticas a alguna marcha, manifestación, etc.

Agrega que ayer sucedió con la presencia de algunas personas estudiantes en las afueras de la Asamblea Legislativa con el tema de voto de censura a la ministra Sra. Anna Katharina Müller Castro, pero ha sucedido en otras ocasiones. Considera que como comunidad estudiantil es importante unirse, más allá de las diferencias políticas, en un momento que lo amerita mucho como es la negociación del FEES para la defensa de la educación pública. Asimismo, se debe entender de que la realidad económica y la capacidad de movilizarse a los lugares donde se convoca no es la misma para todas las personas, muchas están en vacaciones, o ni siquiera viven en el Valle Central, y eso es lo que desea recalcar, no olvidar la empatía y el respeto en esas actividades y saber que esa era una de las razones por las cuales siempre estuvieron en contra de que las negociaciones del FEES se hicieran en el interciclo.

Considera que no es conveniente separarse ante la estrategia del Gobierno de hacer las negociaciones en esos lapsos para que no estemos unidos y unidas.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece al Sr. Samuel Víquez Rodríguez.

\*\*\*\*A las once horas y diez minutos, se incorporan el MBA Glenn Sittenfeld Johanning, la MBA Teresa Vega Molina, el MA Jorge Padilla Zúñiga y la MBA Marlen Salas Guerrero. \*\*\*\*

\*\*\*\*A las once horas y diez minutos, se incorporan la Mag. Martha Alejandra Navarro Navarro y la Mag. Carolina Solano Vanegas, asesoras de la Unidad de Estudios.\*\*\*\*

#### **ARTÍCULO 10**

El Consejo Universitario recibe al Dr. Roberto Guillén Pacheco, vicerrector de Administración; a la MBA Marlen Salas Guerrero, jefa de la Oficina de Administración Financiera, y al MBA Glenn Sittenfeld Johanning, contralor; al MA Jorge Padilla Zúñiga y a la MBA Teresa Vega Molina, personas funcionarias de la Oficina de Contraloría Universitaria, quienes se referirán a los Estados financieros e Informe Gerencial 2023.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA da la bienvenida a las personas funcionarias de la OCU, quienes se referirán a los Estados Financieros e Informe Gerencial 2023, así como a las asesoras de la Unidad de Estudios, Mag. Alejandra Navarro Navarro y Mag. Carolina Solano Vanegas, por la presencia y participación en la discusión de los Estados Financieros y el Informe Gerencial correspondientes al año 2023.

Cede la palabra al Dr. Roberto Guillén Pacheco.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO agradece a la MBA Marlen Salas Guerrero, jefa de la Oficina de Administración Financiera (OAF), por la presentación, y a los compañeros de la OCU, por su análisis y valoración, también a las asesoras de la Unidad de Estudios. Considera que el tema siempre les requiere varias sesiones, por la profundidad de los temas; de manera que le cede la palabra a la MBA Marlen Salas Guerrero.

MBA MARLEN SALAS GUERRERO: —Buenos días. Este año hice la presentación más concisa y espero cumplir el tiempo y que sea lo más claro posible.

Comentarles que esta presentación incluye tanto los datos al 31 de diciembre del 2023 como al 30 de junio del 2023, es el Estado Financiero y el Informe Gerencial.

Este es el antecedente, las normas generales y específicas incluyen esta rendición de cuentas, igual engloban las normas técnicas de presupuesto público y de ahí para abajo los demás oficios han sido las diferentes etapas o procesos donde se analizaron los distintos datos y las recomendaciones originadas a partir de estos, por lo que está la participación tanto de la OAF como de la OCU y sus instancias a cargo.

Los Estados Financieros nos permiten observar la estabilidad con que se maneja la Universidad de Costa Rica. Este año nuestros activos totales, que es todo lo que tenemos tanto a nivel de efectivo y todo lo que podemos observar para la operación normal de la Institución, ascienden a 274 783 millones, los que están en celeste son los más representativos. Más adelante me voy a referir al impacto que tienen estos en su respectiva situación financiera.



ESTADO DE SIT POR LOS PERÍODOS TERMINADO	ID DE COSTA RICA Fuación financiera DS AL 31 DE DICIEMBRE I Ido en colones)	DE 2023 Y 2022
	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5 646 111 667,58	1 587 069 129,0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	628 402 526,81	595 506 762,3
Otros Pasivos a Corto Plazo	13 761 849 890,02	14 135 563 852,6
PASIVOS CORRIENTES TOTAL	20 036 364 084,41	16 318 139 744,0
PASIVOS NO CORRIENTES		
Documentos por Pagar a Largo Plazo	19 774 910 781,42	31 397 629 059,9
Provisiones y Reservas Técnicas a Largo Plazo	1 566 359 216,57	961 744 486,7
PASIVOS NO CORRIENTES TOTAL	21 341 269 997,99	32 359 373 546,7
PASIVOS TOTAL	41 377 634 082,40	48 677 513 290,8

Importante decir que los activos se componen de inversiones, de cuentas bancarias, todo lo que son propiedades. En la siguiente filmina se puede observar cómo estos activos sostienen las deudas y las obligaciones que tiene la Institución; igual, observamos que el pasivo ha mejorado con un gran esfuerzo que se ha hecho con el objetivo de reducir las deudas a largo plazo, como es el fideicomiso (también lo voy a ampliar posteriormente). En cuentas por pagar podemos observar un aumento, pero se debe a que estamos en un proceso de implementación de las normas contables y nos estamos alineando a todas esas buenas prácticas que permiten a los equipos de decisión contar con los datos a mano, y uno de ellos fue la provisión de cesantía y vacaciones.

¿Qué pasaría si la Universidad de Costa Rica tuviera un grupo importante de despidos, cómo se podrían atender y qué impacto tienen? Esos datos nos revelan eso, que no está la totalidad porque ciertamente somos muchas personas funcionarias tanto docentes como administrativas, pero sí está el porcentaje anual y las estimaciones que se realizan junto con la ORH, entonces estamos colocando no solamente a nivel presupuestario sino a nivel de los Estados Financieros.

La intención es que los Estados Financieros por sí solos hablen, no solo los números presupuestarios sino que nos permitan observar la capacidad que tenemos de tomar otras fuentes de financiamiento o de adquirir nuevas inversiones.



Con respecto al patrimonio, podemos observar que tenemos dos cuentas importantes, son los resultados del periodo, el cual se vio fuertemente impactado, hubo ingresos por intereses, que lo vamos a ver más adelante; también, el informe presupuestario que no se pudo incluir por el tema de regla fiscal. En relación con el capital inmovilizado, es importante decir que es una cuenta que va a mejorar su presentación con la implementación a partir del 1.º de enero de 2025 de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), por cuanto el impacto que representa está enfocado en lo que es propiedad, planta y equipo, todo lo que son bienes institucionales, y también está impactada por el fideicomiso.

Podemos observar que tanto el activo es igual al pasivo como al patrimonio con que cuenta la Institución por 274 mil millones.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresado en colones)				
		DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 202
PATRIMONIO				
Capital Inicial		1 593 528,72		1 593 528,
Capital de Circulación		930 262 330,88		922 770 467,
Capital Inmovilizado		177 483 630 555,39		167 615 905 420,
Capital Libros		396 267 744,96		408 600 494,
Otras Reservas		45 745 998 512,52		46 900 227 139,
Estimaciones		-5 113 750 866,42		-5 503 622 969,
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	6 706 962 382,28	3	6 502 715 837,48	
Resultados del Periodo	7 255 185 286,24	1	5 833 259 997,47	
Resultado Acumulados		13 962 147 668,52		12 335 975 834,
PATRIMONIO TOTAL		233 406 149 474,57		222 681 449 915,
PASIVOS Y PATRIMON	IO TOTAL	274 783 783 556,97		271 358 963 206,
CUENTA DE ORDEN		4 737 552 887,97		2 692 923 950,

Sobre las cuentas relevantes, en cuentas de efectivo hubo un aumento, como les comentaba, debido al origen primordial es que la Contraloría General de la República ha hecho algunas recomendaciones en materia de los comportamientos de efectivos transitorios, eso impacta en las inversiones. Hay compromisos que se traslapan de un periodo a otro, a la par de un periodo a otro estaba en años anteriores impactando en inversiones; se invertían, generaban intereses, y con eso podían lograr atender otras necesidades. Sin embargo, la recomendación ciertamente es mantenerlas en transitorios; entonces, se ha negociado con los bancos tasas de interés atractivas para que los intereses que se obtengan nos permitan trazar otras actividades.

Observamos que el Banco de Costa Rica (BCR) es el que nos ofrece la mejor tasa de interés, seguidamente, está el Banco Nacional que se ha venido fortaleciendo.

Recientemente el Banco Popular se ha acercado y ha hecho algunos ofrecimientos y la intención es tener la cartera diversificada, para tener diferentes opciones y tomar decisiones a favor de la Institución. La cuenta platino del BCR es la más significativa y luego, la cuenta de operaciones del Banco Nacional.



En cuanto a la cartera de inversiones, el informe nos lo recomienda ciertamente porque la mayoría de los compromisos se adquieren dentro del mismo año; sin embargo, al año siguiente se tienen que hacer pagos importantes y se va haciendo un manejo de la cartera con el objetivo de tenerlos disponibles en el momento y obtener algunas ganancias.

Mencionarles que en inversiones, nosotros invertimos en el instrumento más confiable en su mayoría, que es el de certificados de depósito a plazo.

# Resumen por Inversiones Otras inversión mantenida al vencimiento A 163 252 180,00 A 163 252 180,00 A 163 252 180,00 A 167 972 488,64 La disminución obedece al vencimiento de inversiones, las cuales se mantuvieron en Bancos para cubrir necesidades institucionales de corto plazo, además atendiendo a directrices de la CGR en su Informe DFOE-SOC-IF-00021-2020.

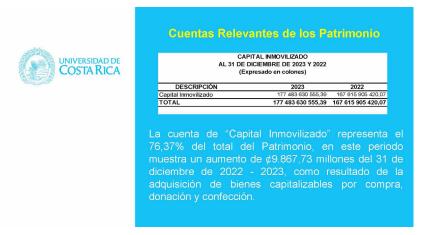
Cuentas relevantes en pasivos es principalmente el fideicomiso y también está impactando la provisión que se hace desde los vínculos externos, relacionados con liquidaciones laborales que también hacen la previsión en el caso de las iniciativas como los proyectos y actividades que se administran desde el vínculo externo y que tienen nombramientos, es decir, que en caso de prescindir de esos nombramientos exista la posibilidad de cubrirlo oportunamente y se cuente con esos recursos.



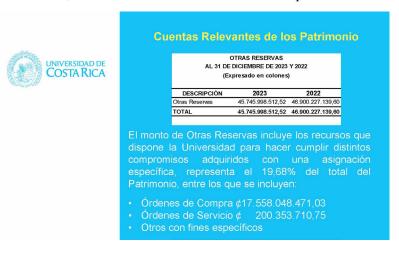
Con respecto al fideicomiso, al 31 de diciembre de 2023, que es la fecha de este informe, podemos observar que se canceló la Facultad de Ingeniería. Iniciamos con dos edificios, ya ahorita quedan pendientes tres por cancelar, que son la Facultad de Ciencias Sociales, el Edificio de Aulas y laboratorio, y la Plaza de la Autonomía, entonces esto ha venido también a impactar en los datos financieros.



En la cuenta de patrimonios, la más significativa es la de capital, podemos observar 9 867 millones de colones que están vinculados a la adquisición de bienes capitalizables por la compra, donación y confección.



Otras reservas, que también es un dato importante de considerar en los Estados Financieros, están vinculadas con compromisos que no se lograron cumplir en el mismo año o que tienen fines específicos y que pasan de un periodo a otro; eso lo vamos a detallar aún más en la parte del informe presupuestario.

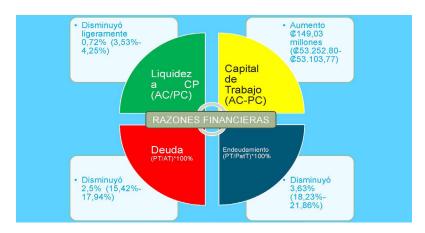


A nivel de análisis financiero ¿qué nos dicen estos números a nivel del análisis cualitativo y no cuantitativo? Que nuestras razones financieras dan datos favorables. En la liquidez observamos cómo los activos a corto plazo sostienen los pasivos a corto plazo, de hecho los activos triplican la deuda, entonces eso nos indica que contamos con el efectivo oportuno para atender los compromisos en el transcurso del año y lo podemos confirmar con el capital de trabajo donde observamos un aumento en el activo de corto plazo por 149 millones de colones, es un aumento ligero, pero sí observamos que se mantiene y que más bien va ligeramente en incremento.

En relación con las deudas, tenemos dos formas de financiarlas, ya sea con nuestros activos, con nuestra liquidez, con nuestros instrumentos de operación o con el patrimonio con que contamos. Ciertamente, los números lo que arrojan es que el activo con el que contamos logra sostenerlo adecuadamente, se va acercando más esa posibilidad de atender las deudas o inclusive de adquirir nuevas fuentes de financiamiento y el patrimonio es sumamente estable, entonces, en caso de que los activos no lo puedan financiar, el patrimonio sería otra opción; esos dos datos nos dan como resultado, en la liquidez a corto plazo que la Universidad de Costa Rica presenta, un alto nivel en sus flujos de efectivo con respecto a sus deudas corrientes, aun cuando baja ligeramente, mantiene un saldo razonable para atender los compromisos a corto plazo.

En el capital de trabajo tenemos otra confirmación de la capacidad que tiene la Universidad a nivel de créditos y de pagos a terceros para cubrir sus deudas.

En las deudas, la Universidad dispone de recursos necesarios para atender obligaciones. Lo que ha venido impactando son los pagos extraordinarios y les explicaba el nivel de endeudamiento que también se dispone de los activos de operación necesarios para atender estos, o responder o garantizar en caso de endeudamiento.



RAZONES FINANCIERAS		
RAZÓN FINANCIERA	RESULTADO	
Liquidez a corto plazo	La Universidad presenta un alto nivel en sus flujos de efectivo con respecto a sus deudas corrientes, aun cuando bajo ligeramente, mantiene un saldo razonable para atender los compromisos de corto plazo.	
Capital de Trabajo	La Universidad evidencia la capacidad crediticia y de pago que posee para asegurar a sus acreedores su margen de atención y de cubrir sus deudas a corto plazo.	
Deuda c/base a activos	La Universidad dispone de los recursos necesarios para atender las diferentes obligaciones. El margen ha disminuido por motivo de los pagos extraordinarios a los Edificios de Aulas y Laboratorios, Plaza de la Autonomía y Facultad de Ingeniería, este último se canceló al 100% en este periodo.	
Endeudamiento c/base a patrimonio	La Universidad dispone de los activos de operación necesarios para atender las diferentes obligaciones.	

Hice un resumen general de algunos hechos relevantes que afectan o pueden afectar lo que es la situación financiera de la Institución, ciertamente hay un gran esfuerzo de la Administración en temas de negociación del FEES, que lo diga el Dr. Roberto Guillén Pacheco, quien está en el proceso en este momento.

En el 2023 el porcentaje que se negoció fue el que ingresó; en el 2019, 2020 y el 2021, como bien lo señalan los compañeros de la OCU y lo hemos mencionado en otros momentos en el plenario, aún hay unos montos pendientes, esos los voy a referir más adelante, y a partir de ahí la Administración ha venido trazando una serie de acciones para tratar de negociar o recuperar estos recursos.

Con relación a la regla fiscal en el 2022, se le indicó a la Institución que el margen de regla fiscal para el 2023 era de 2,56 %. En un inicio se presupuestaron 334 mil millones de colones, de los cuales 332 mil millones eran presupuesto ordinario y se generó un presupuesto extraordinario en ese momento.

Las condiciones del 2023 al 2024 han cambiado, lo vamos a ver también en el documento cómo en el 2023 hay una afectación muy fuerte en el vínculo externo, pero en el 2024 ha mejorado e inclusive a nivel de fondos corrientes; es porque se ha permitido la inclusión de otros recursos, lo cual estamos viendo ahora en los presupuestos extraordinarios.

La reforma al Título IV de la Ley n.º 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que fueron esos temas referidos al 2024, ciertamente, liberan recursos provenientes de las ventas de servicios, está excluido el tema de matrícula; los recursos que se transfieren de la Fundación de la Universidad de Costa Rica, excluyen temas de becas y ayudas a la población estudiantil y están los provenientes del superávit que financian gastos de capital.

En los beneficios complementarios, es importante mencionar los esfuerzos que se han realizado para fortalecer o reforzar el sistema de becas. En el 2023 se trabajaron algunas estrategias o lineamientos para poder incrementar el apoyo en este concepto.

Respecto a la movilidad estudiantil internacional (esto viene como desde el 2012 al 2019 desde el CONARE), son fondos que se habían trazado para efectos de apoyar a la población estudiantil. Del 2019 al 2022 esto se mantuvo estable y en el 2023 se retoma por parte del Consejo de Rectoría y se establece una estrategia con el objetivo de proceder de nuevo con la ejecución de estos fondos asignados del CONARE y que se reactive el apoyo estudiantil.

También, hubo otro gran esfuerzo a nivel del desarrollo docente y reducción del interinazgo, podemos observar algunos lineamientos: con la circular VD-67-2023 se comunica a la comunidad universitaria que se está trabajando en desarrollar una herramienta para que se pueda evaluar el desempeño en la parte de docencia e incentivar la reducción del interinazgo y lograr trazar las metas establecidas.

En la afectación del vínculo externo hay una serie de circulares que se trazaron en el 2023, de acciones para poder en ese momento ejecutar; había mucha limitación para los diferentes programas, proyectos y actividades, uno de ellos fue el Sistema de Estudios de Posgrado, y se hizo todo un esfuerzo a nivel de Consejo de Rectoría también para hacer una excepción y que pudieran no solamente incluirse, presupuestarse, sino también ejecutarse. El problema principal eran los nombramientos de docentes y las horas asistente de estudiantes. En el 2024 esa condición cambia.

En lo referente a la contención y control del gasto, en diciembre del 2023 se establecen nuevos lineamientos para estudios de requerimientos de puestos y estudios de recalificación de puestos. Se establece un nuevo procedimiento de Administración de la partida de "Servicios Especiales" de la Unidad de Apoyo Académico Institucional, inclusive algunas mejoras en la asignación de los recursos por partidas tanto de materiales, de servicios y bienes duraderos y se crea la provisión de cesantía y vacaciones. Venimos en un periodo de contención y en diciembre se establecen algunas medidas que favorecen la apertura.

En el 2023 tuvimos un gran impacto con la *Ley General de Contratación Pública*, se dieron muchos esfuerzos no solamente a nivel del análisis de cómo se iba a implementar o aplicar, sino de cómo eran los lineamientos. Aquí se trazan las contrataciones del 2023, también hubo directrices para el 2024. En octubre se genera una circular con el objetivo de establecer plazos para ir adelantando la ejecución para el 2024 que esperamos que surta los efectos deseados este año y algunas disposiciones que regulan la ejecución de las modalidades de compra.

También tuvimos en el 2023 la entrada en vigencia de la *Ley Marco de Empleo Público* a partir de marzo 2023 y se generan una serie de cambios, algunos de ellos que nos tienen todavía ocupados trabajando son el salario global, temas de vacaciones, salario escolar, evaluación del desempeño y sanciones; todos esos oficios que están ahí son referencia de los esfuerzos que se han ido realizando.

Página 35 de 64

HECHO RELEVANTE	RESULTADO
Recursos Pendientes del FEES	Para el 2023 el % de recaudación fue del 100% con respecto al presupuesto, lo cual muestra la linealidad de los depósitos realizados por el MH; no obstante, es importante destacar que, en los años 2019, 2020 y 2021, las universidades públicas recibieron por concepto del FEES montos menores.
Regla Fiscal	En oficio DM-0358-2022 del 28-03-22, se comunica el crecimiento del gasto total y corriente de las entidades del 2,56%, determinándose para el año 2023 el monto máximo del PI en $\pm$ 334.492,60 millones, conformado por $\pm$ 332.736,90 millones (PO) y de $\pm$ 1.755,70 millones (PE)
Reforma al Título IV de la Ley N.º9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	La Ley N.°10.386, N.°10382 y Transitorio XLIX, modifican el Título IV de la Ley N.°9635, e incorpora varias excepciones, que permiten para el 2024 excluir del cálculo de Regla Fiscal, los rubros siguientes: ingresos provenientes de venta de servicios y la transferencia de la FundaciónUCR; protección de la inversión pública en becas y otras ayudas para la población estudiantil; y los provenientes del superávit que financian gastos de capital.

HECHO RELEVANTE	RESULTADO
Beneficios Complementarios del Sistema de Becas	En las Políticas Institucionales 2021-2025, se define la continuidad a la atención de la población estudiantil por medio del sistema de becas, reforzando su desarrollo.
Movilidad Estudiantil Internacional	Mediante Resolución de Rectoría R-37-2023 del 06-03-23, se define proceder con la ejecución de los fondos asignados por CONARE a la Línea Estratégica "Movilidad Estudiantil Internacional", aplicable para el I y II ciclo lectivo.
Desarrollo Docente y Reducción del Interinazgo	Con la Circular VD-37-2023 del 27-09-23, la Vicerrectoría de Docencia informa a la Comunidad Universitaria sobre la herramienta desarrollada para visualizar en el momento actual, el escenario en materia de reducción del interinazgo docente, las metas establecidas y los logros alcanzados.
Afectación en el Equilibrio Presupuestario del Vínculo Externo	El límite de Regla Fiscal imposibilitó adicionar recursos, por lo que se emitieron las Circulares VRA-22-2023, VRA-28-2023 y Resolución R-214-2023, definiendo diversas acciones para buscar equilibrar el marco presupuestario del V. E.

HECHO RELEVANTE	RESULTADO
Contención y Control de Gasto	En Resoluciones de Rectoría R-337-2023, R-341-2023, R-132-2023 y VRA-41-2023 se establecen los lineamientos para estudios de requerimientos de puestos y estudios de recalificación de puestos; procedimiento para la administración de la partida presupuestaria "Servicios Especiales" de la Unidad de Apoyo Académico Institucional; mejorar asignación de recursos para partida; provisión de cesantía y vacaciones.
Entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública	La Ley entra a regir el 01-12-22, estableciendo una serie de cambios y retos para los procesos de compras de las instituciones públicas. Los 3 pilares fundamentales: la planificación, la economía de escala y la prohibición de fragmentar las compras.  Se emiten la Circular OS-2-2023, Resolución R-80-2023, R-184-2023 y Resolución VRA-41-2023, donde se traza planificación para las contrataciones de bienes y servicios 2023 y 2024, y disposiciones que regularán la ejecución de las modalidades de compras.
Entrada en vigencia de la Ley Marco de Empleo Público	La Ley entra a regir el 10-03-23, generando para las instituciones públicas la aplicación de cambios relevantes para el personal y la Administración, tales como: salario global, vacaciones, salario escolar, evaluación del desempeño y sanciones. Para ello se emitieron las Resoluciones de Rectoría R-41-2023, R-81-2023 y R-326-2023.

Esta parte de la liquidación la hice muy concisa porque a inicios de año también tuvimos oportunidad de comentar los resultados de la ejecución presupuestaria. Como resumen, iniciamos el 2023 con un presupuesto de 350 717,22 millones de colones de los cuales un 91 % corresponde a fondos corrientes y un 9 % es vínculo externo.



Este cuadro ya lo han visto en otra presentación, pero lo importante es mencionar que en la primera columna de monto presupuestario es que arrancamos con ese equilibrio presupuestario en el que un 91 % corresponde a fondos corrientes y el otro 9 % al vínculo externo, y tiene su equilibrio tanto en la captación como en la ejecución partiendo del hecho de que no se puede ejecutar si no se tiene presupuestado.

A partir de ahí empiezan a trazarse los números y podemos observar cómo, a nivel de captación, de recuperación de ingreso como tal, en fondos corrientes ingresa un porcentaje superior a lo que se había estimado. Es importante decir que el que más impactó fueron los porcentajes de intereses de instrumentos financieros, pues el FEES ingresó como se había pactado; en vínculo externo, por la dinámica, no se presupuesta la totalidad porque la presupuestación va de la mano con la ejecución, es decir, como el vínculo externo traslapa periodos entonces ellos ejecutan una parte en el periodo en curso, por ello observamos que ingresó más de lo que se había estimado, por esa razón, se parte del hecho de que el vínculo externo no ejecuta el 100 % de sus fuentes de recursos.

A nivel de ingresos tenemos dos porcentajes, el 92,73 % es con base a lo ejecutado realmente, que ese dato es el importante, se ejecutó un 92,73 % del egreso de lo que se había presupuestado en fondos corrientes, y en vínculo externo de ese 9 %, el 7,27 %, si lo vemos en comparación con lo presupuestado hubo una ejecución del 73,84 %.

Igualmente, podemos observar que hubo un superávit específico y de fondos de préstamos por \$\mathbb{Q}45\$ 745 998 512,52 y un superávit libre de \$\mathbb{Q}8\$ 180 465 714,58; no me voy a referir al respecto, pero estos datos son sin compromisos, si se hubiesen generado los compromisos de ese proceso de contratación que estamos activamente trazando a través del año, entonces los números hubieran alcanzado una ejecución total del 95,41 %, del cual fondos corrientes corresponden al 96,63 % y el vínculo externo al 82,88 %.

Esos procesos no se concluyen, pasan al año siguiente, entonces quedan como no ejecutados. Los \$\pi\45 745 998 512,52\$ es lo que pasó de un periodo a otro con un fin específico y que están ejecutándose en este momento.

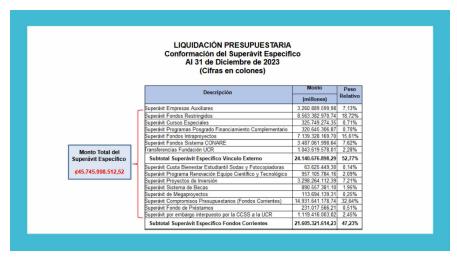
En resumen, nuestros ingresos del 2023 fueron de \$\tilde{\mathcal{Q}}370 786 928 548,37, se ejecutaron \$\tilde{\mathcal{Q}}316 860 464 321,27; hubo un exceso de ingresos sobre egresos de \$\tilde{\mathcal{Q}}53 926 464 227,10, de los cuales 24160 millones de colones fueron de vínculo externo y 21 605 millones de esos superávits específicos son de fondos corrientes para un superávit libre de \$\tilde{\mathcal{Q}}8 180 465 714,58. Hago esa segregación, porque por motivos de la regla fiscal hubo una cifra de 4 mil millones de colones que no se pudo incluir a la corriente presupuestaria, fueron montos que ingresaron en el año y que para poder ejecutarlos había que hacer un presupuesto extraordinario del que ya no había posibilidad de incluir, es decir, de lo que sí estaba presupuestado, fueron 4 mil millones que no se lograron ejecutar.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

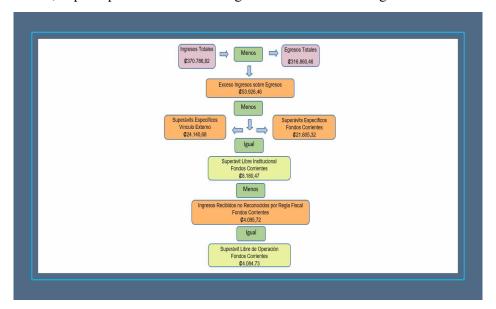
#### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Ejecución Descripción Monto Ejecutado Relativo Monto Presupuesto Diferencia Relativo INGRESOS: 350 717 217 645,58 100,00 370 786 928 548.37 100,00 -20 069 710 902,79 105,72 Fondos Corrientes 319.501.378.439.42 91.10 323.597.105.908.31 87.27 -4.095.727.468.89 101.28 151.17 Fondos del Vínculo Externo 31.215.839.206.16 8.90 47.189.822.640.06 12,73 -15.973.983.433.90 FGRESOS: 350 717 217 645.58 100.00 316 860 464 321.27 100 00 33 856 753 324.31 90.35 Fondos Corrientes 319.501.378.439.42 91.10 293.811.318.579.50 92.73 25 690 059 859.92 91.96 31,215,839,206,16 23.049.145.741.77 Fondos del Vínculo Externo 8.90 7.27 8.166.693.464.39 73,84 Exceso Ingresos sobre Egresos al 31-12-2023 53 926 464 227,10 45 745 998 512,52 MENOS: Superávit Específico y Fondo de Préstamos 8 180 465 714.58 Superávit Libre Instituciona Fuente: Sistema de Administración Financiera SIAF al 31-12-2023 De sumarse los compromisos legales a los egresos del periodo, el % de ejecución total alcanzaría el 95,41%, compuesto por un 96,63% FC y un 82,88% VE.

Aquí hay gráficos en los que se observa cómo se presupuesta el ingreso, el presupuestado es el de color azul y el ingresado es el verde, entonces se está haciendo una gestión importante a nivel de cobro y ese seguimiento se ve en los resultados mostrados.

Además, podemos observar en este cuadro el compromiso real. Me gusta mencionar que con el tema del vínculo externo se vienen haciendo esfuerzos y tal vez no hemos logrado algo todavía, por pasar de un periodo a otro, pero con la ejecución real más los compromisos y las contrataciones que se han venido haciendo, observamos un repunte a la alza. Fondos corrientes, por su cantidad y por su dinámica, siempre es superior al vínculo externo y la intención es que el vínculo externo se acerque al fondo corriente a nivel de porcentaje de ejecución.



Estos gráficos muestran cómo los fondos corrientes prevalecen sobre el vínculo externo, es nuestra actividad sustantiva, la principal tanto a nivel de ingresos como a nivel de egresos



Hechos relevantes a nivel de presupuesto. A nivel de economía, yo no soy experta realmente, pero uno pensaría que deberíamos crecer como crece la inflación. El año pasado al 31 de diciembre no hubo inflación, hubo deflación, o sea, cerramos con un porcentaje del menos uno. Ahí está ese gráfico, donde está el punto abajo fue el porcentaje de deflación, la deflación no se daba desde el año 2015, el Banco Central de Costa Rica hace sus estimaciones de imagen al 3 % más menos un porcentaje.

En estos días he estado escuchando que más bien se estima que podría ser inferior y los datos se calculan tomando como referencia el Índice de Precios al Consumidor (IPC) ¿Por qué realizo toda esta explicación? Porque en la canasta del IPC hay más de 289 productos, no todos bajan o suben y no todos bajan igual como antes de la pandemia, inclusive esos números nos favorecen en temas de compras, ciertamente, pero no se siente esa baja tan significativa (lo podemos ver inclusive en nuestras vidas personales); entonces, pareciera que el que los productos están bajando podría afectar a ciertos sectores para arriba. ¿Cuáles productos? La compra de vehículos, podemos observar a nivel institucional, que se reactivó la compra de vehículos y que efectivamente tuvieron mejores precios; ese fue uno de los productos que favoreció. En relación con la gasolina, por ejemplo, se observa que la dinámica ha cambiado con la presencialidad pues se contemplan otros factores; al haber nuevos edificios, disminuyen los alquileres; esos son algunos ejemplos de productos que bajaron y que influyen en otras variables que tal vez no se presentan directamente.

A nivel de Producto Interno Bruto, el país se alaga de tener datos favorables ¿Cómo nos impacta eso a nivel de Institución? En las compras hay una desaceleración de la inflación, hay una apreciación del colón y otro tema que no nos impacta a nosotros es que las tasas de desempleo han bajado y no necesariamente porque haya más empleo sino porque las personas se pensionan y no se reponen los puestos, entonces hay menos contratación.

Creo que en el sector público lo que nos ha pasado es que no se pueden crear plazas; entonces, esto está más visto desde la parte privada.

### HECHOS RELEVANTES PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



#### Deflación

El BCCR ha establecido como meta para el 2024 que la inflación medida por la variación interanual del IPC se mantenga dentro de un margen de 3,00% más-menos un punto porcentual

En el periodo 2023 se dio una deflación, dado al comportamiento descendente de los precios que se pagan, medidos por la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Al haber mejores precios, le permite a la Universidad incrementar sus compras y, por ende, mejorar la ejecución.







#### Tipo de cambic

Según indica el BCCR, en el Informe de Política Monetaria a enero de 2024, el mercado cambiario tiene una gran disponibilidad de dólares, situación que se ha mantenido durante todo el 2023. En el gráfico siguiente se observa el comportamiento a través del tiempo.

La disminución significativa del TC en el periodo 2023 benefició a la Universidad en la adquisición de bienes en moneda extranjera, especialmente bienes duraderos que en ocasiones no se ajustan tan rápido ante variaciones en el tipo cambio, como, por ejemplo, algunos equipos electrónicos como computadoras.

Además, los niveles reducidos de TC favorecen el ahorro en moneda extranjera, lo que permite a la Institución atender compromisos en dólares en un menor costo, o bien, para sacar provecho a futuro ante eventuales aumentos del TC.

En el caso de los tipos de cambio, veníamos desde el 2020 hasta el 2022 en crecimiento. En el 2023 tenemos dos efectos: el tipo de cambio baja muy aceleradamente en el primer semestre y en el segundo semestre se mantiene. Hoy por hoy tenemos un comportamiento mucho más estable del tipo de cambio, lo cual favorece en la adquisición de bienes, de compras de bienes duraderos más al exterior que en lo local. También tenemos que hacer algunas transacciones, entonces vamos haciendo un ahorro en cuentas bancarias en dólares con el objetivo de cumplir los compromisos o las obligaciones en esa moneda; por ejemplo, los pagos que se hacen al exterior para la compra de equipo, para lo cual realizamos, con las unidades y con la Administración, compras en dólares para tener disponibles dólares a un bajo costo y que cuando se paguen podamos tener una ganancia y que el valor sea menor.

Con respecto a lo que son tipos de cambio a nivel institucional, nuestra moneda de transacción es en dólares y ha crecido mucho en las compras que vienen del exterior porque nosotros compramos en colones, pero al exterior, prácticamente, es en dólares.

También nos impacta en las facturaciones, en algunas transacciones que se facturan en dólares, usualmente transacciones al exterior y algunas inversiones que se realizan en dólares porque hay familias que donan a la Universidad recursos para apoyar a estudiantes con becas y ellos lo que hacen es que dan el capital semilla, pero piden que se invierta en dólares para que con los intereses que se generen se pueda becar a estudiantes; igual, según cómo esté el escenario económico, se les hace toda una recomendación para que valoren si se mantiene en colones o en dólares y a partir de ahí ellos deciden; en esto también participa la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS).

Esos son los tipos de riesgos que nosotros tenemos que estar monitoreando y dando seguimiento para que se mantenga a través del tiempo y el fin inicial no se pierda pues sería muy poco satisfactorio no tener esos recursos de apoyo para las personas estudiantes, que es el principio original.



Hasta aquí es la parte de los Estados financieros e Informe Gerencial.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece a la MBA Marlen Salas Guerrero.

Cede la palabra al MBA Glenn Sittenfeld Johanning para que inicie su presentación.

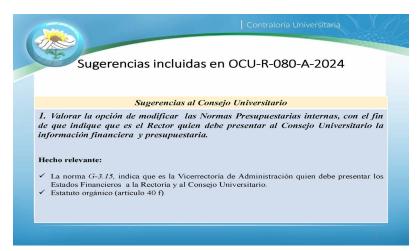
MBA GLENN SITTENFELD JOHANNING: —Buenas tardes a todos y a todas las personas que nos escuchan.

Vamos a presentar nuestra opinión técnica sobre los Estados Financieros, el Informe Presupuestario, el Informe Gerencial, relativos al 31 de diciembre del 2023, todo ello en atención a una solicitud que nos hizo la CAFP en el oficio CAFP-5-2024, con el objetivo de coadyuvar en la toma de decisiones que el Órgano Colegiado lleva a cabo año a año, en donde vamos a exponer algunos resultados sobre los principales resultados de la gestión financiera, presupuestaria, así como, de alguna manera, el impacto en los objetivos y las políticas institucionales.

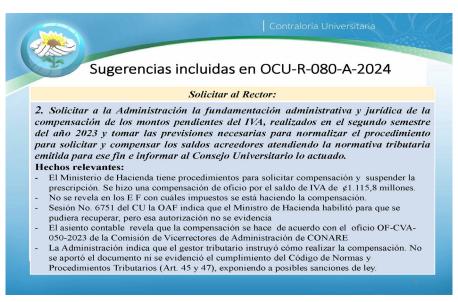
Cabe señalar que durante el año 2023 también emitimos algunos informes más técnicos y operativos a la Administración para que fueran atendiendo las situaciones que observamos con respecto a la ejecución presupuestaria y a temas más de índole de política administrativa que corresponden al Órgano Colegiado, es donde nos referimos y presentamos las siguientes sugerencias.

Cabe resaltar, como lo señalaba la MBA Marlen Salas Guerrero, que pudimos constatar que la situación financiera de la Institución, a corto plazo, es muy estable, está muy bien y tiene suficiente capacidad de recursos para atender las diferentes obligaciones y hubo una disminución importante en los pasivos por la cancelación de los fideicomisos, como con el del edificio de Ingeniería que se cancelaron nueve mil millones de colones; entonces, algunas de nuestras sugerencias son reiterativas de las que hemos señalado en ocasiones anteriores, precisamente, porque se requieren algunas acciones por parte del Órgano Colegiado más que decisiones de tipo operativo que ya hemos ido remitiendo a las oficinas técnicas correspondientes.

Una de ellas es, por ejemplo, la sugerencia 1, hemos observado que, en la práctica, la Rectoría entrega los Estados Financieros y el Informe Gerencial al CU; no obstante, la norma general 3.15 dice que debe ser la VRA quien lo presente al Órgano Colegiado, por lo que hemos indicado al Órgano Colegiado que es importante que el proceso en el que se encuentra la comisión que está estudiando la modificación de las normas generales y específicas, se modifique eso para que esté alineado con lo que establece el artículo 40, inciso f), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, el cual indica que le corresponde a la Rectoría presentar todos los informes y temas relevantes sobre el quehacer institucional al Órgano Colegiado; de ahí que insistimos respetuosamente en esta sugerencia para que el Órgano Colegiado la valore.



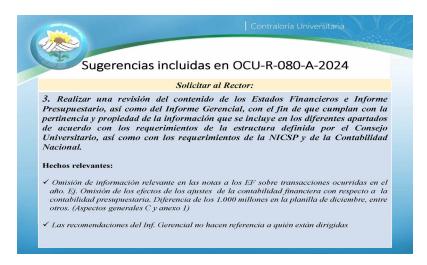
La segunda sugerencia está relacionada con solicitar a la Administración la fundamentación administrativa y jurídica de la compensación de los montos pendientes del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Pudimos observar que durante el año pasado, sobre todo en el segundo semestre, se hicieron unas compensaciones con respecto al impuesto del IVA, hay algunas justificaciones que a través del CONARE habían negociado con el Sr. Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda, para llevar a cabo esa compensación y que estuvieron conversando con el gestor tributario para lograrlo. No obstante, observamos que de acuerdo con el *Código de Normas y Procedimientos Tributarios*, el procedimiento ya está establecido en los artículos 45 y 47, es decir, cuál es el mecanismo y en este caso la Universidad de Costa Rica no está exenta de estos procedimientos, por lo que no se cumplió con ello; entonces, nuestra sugerencia es que se subsane esta situación y se atienda para que esto no se siga presentado sobre todo porque establece algún tipo de posibles sanciones de ley por incumplimiento de lo que establece el *Código de Normas y Procedimientos Tributarios*.



La siguiente sugerencia es al CU para que le solicite a la Rectoría realizar una revisión del contenido de los Estados Financieros e Informe Presupuestario, así como del Informe Gerencial, para que se cumpla con la pertinencia y propiedad de la información que se incluya en los diferentes apartados, de acuerdo con los requerimientos de la estructura definida por el CU.

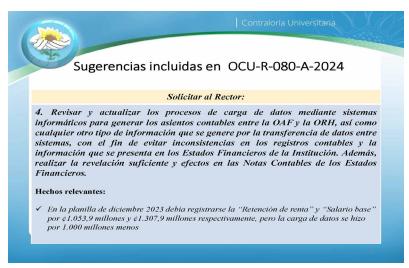
Hemos observado, sobre todo en el Informe Gerencial, que no cumple con algunos de estos requerimientos que se detallan en el informe; observamos, por ejemplo, en las notas de los Estados Financieros una omisión de la información relevante sobre las transacciones ocurridas en el año, además de que se hizo un ajuste, se registraron los 1 000 millones de colones que ya se han comentado en la planilla de diciembre, en el gasto, pero no se llevó a cabo en el Sistema de Información de Administración Financiera (SIAF), entonces las notas de los Estados Financieros no revelan realmente cómo fue que se dio esa situación y el impacto que eso tiene en la Institución.

Como hecho subsecuente, en enero sí se hizo el asiento de diario de ajuste, pero todavía se requiere otro asiento de ajuste porque continúa impactando, ya que la partida de remuneración de salario está sobregirada o tiene un gasto adicional de 1 000 millones de colones y al no hacerse el año pasado, eso se fue en el superávit, por lo que hemos sugerido que se debe hacer ese ajuste, el cual todavía está pendiente a nivel contable.



Otra de las sugerencias es que se revisen y actualicen los procesos de carga de datos que se dan entre la OAF, así como cualquier otro tipo de información que se genere por la transferencia de datos entre dos sistemas. Con el fin de evitar inconsistencias como las que ya señalaba entre los registros contables y la información que presenta los Estados Financieros.

Como hecho relevante, señalamos que en la planilla de diciembre 2023 se debía registrar la re-tención de renta y salario base por 1 053,9 millones de colones y 1 307,9 millones de colones respec-tivamente, pero se hizo por 1 000 millones de colones menos.



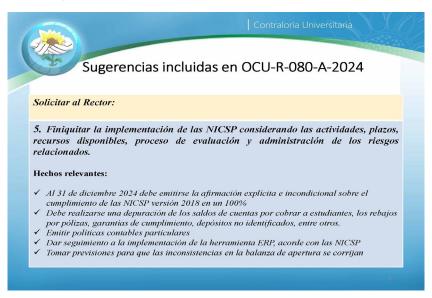
La siguiente sugerencia es que se finiquite la implementación de NICSP, al considerar las actividades, plazos, recursos disponibles, procesos de evaluación y administración de los riesgos que están relacionados con ellos.

La Contabilidad Nacional señala que a octubre del año pasado el grado de implementación estaba en un 49 %. A diciembre de este año debe emitirse la afirmación explícita e incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP versión 2018 y que está al 100 %, entonces uno de los grandes retos que tenemos pendientes en la Administración, de ahí la sugerencia, es que se le siga poniendo atención a ese tema pues aunque se conoce que se están haciendo esfuerzos importantes, tienen un plazo y una acción que llevar a cabo.

Debe realizarse una depuración de los saldos de las principales cuentas por cobrar y por pagar. Las NICSP dicen que en el balance de apertura debe depurarse información y cuentas por cobrar de vieja data

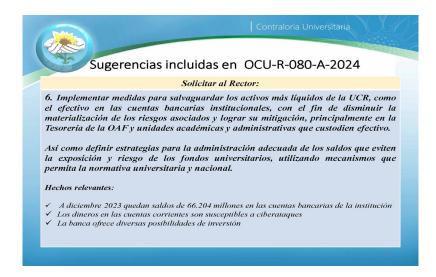
y no hemos observado que esto se haya cumplido; probablemente, entre las gestiones que están llevando a cabo están en ese proceso, pero ahí lo señalamos; algunos ejemplos de ellos son cuentas por cobrar a estudiantes, rebajos por pólizas, garantías de cumplimiento, depósitos que hacen terceras personas a la Institución y no se han logrado identificar, y son de vieja data, entre otros.

Dentro de las exigencias que piden las nuevas normas contables es que se deben definir las nuevas políticas contables y sobre ese tema sabemos que están en un proceso que no se ha finiquitado; dar seguimiento a la implementación de la herramienta del Sistema de Planificación de Recursos Empresariales (ERP, por sus siglas en inglés), acorde con lo que establecen las NICSP, el proceso está un poco rezagado con respecto a algunas investigaciones que hemos realizado, por lo que entonces es importante que se le ponga atención a este tema, entre otros.



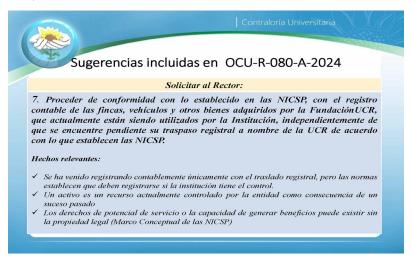
La siguiente sugerencia habla de implementar medidas para salvaguardar los activos más líquidos de la Institución. Ahora, la MBA Marlen Salas Guerrero señalaba que a diciembre habían cerca de 66 000 millones de colones en las cuentas bancarias, es un monto que se incrementa a partir de octubre, noviembre y diciembre para hacerle frente a las obligaciones de esa época y también por algunos requerimientos que ha hecho la Contraloría General de la República, pero sí vemos algunos riesgos importantes en que se mantengan altas sumas de dinero en cuentas corrientes en ese periodo, pues aunque, posteriormente, el año siguiente se comienza a reinvertir o invertir en otros instrumentos, se deben valorar algunos otros mecanismos alternativos para asegurarse de que estos dineros no vayan a ser sujetos de un ataque o algún ciberataque más, con la situación actual en ese tema.

Hace unos años pasó que casi le sustraen a las cuentas institucionales 2 000 millones de colones que entraron por el fondo de trabajo, por una funcionaria de una unidad académica; entonces, son situaciones en las que todavía hay riesgos latentes y nosotros dentro de nuestra área hacemos la alerta de que se debenvalorar otros mecanismos, porque es una alta suma de dinero la que se queda a final de cada año, de manera que se requiere buscar otras alternativas para evitar este tipo de situaciones.



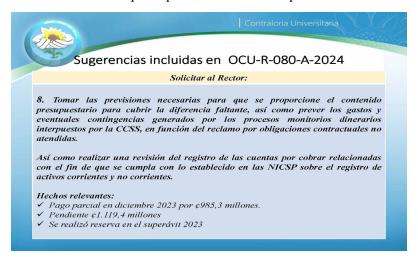
La sugerencia 7 es proceder, de conformidad con lo establecido en las NICSP, con el registro contable de las fincas, vehículos y otros bienes adquiridos por la Institución. Sabemos que han habido esfuerzos importantes y han ido trasladando muchos de estos bienes y fincas, pero hay algunas pendientes y de acuerdo con las NICSP, si se tiene control sobre esos bienes, no se necesita tener el control legal, es decir, que se haga el traspaso a través de la Procuraduría General de la República.

Dentro de los hechos relevantes, señalamos que en el marco conceptual de las NICSP, los derechos de potencial de servicio o la capacidad de generar beneficios puede existir sin la necesidad de la propiedad legal; entonces, que valoren la pertinencia de registrar todavía algunos edificios e inmuebles que están pendientes de trasladar y unos vehículos.



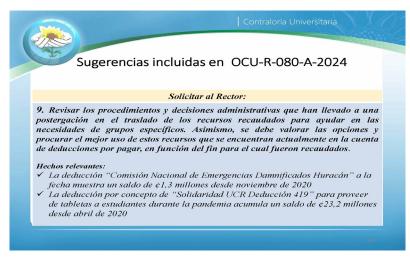
La siguiente sugerencia es referente a tomar las previsiones necesarias para que se proporcione el contenido presupuestario a fin de cubrir la diferencia faltante. Recuerdan que se había abierto un proceso monitorio dinerario que la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) le interpuso a la Universidad y embargaron nuestras cuentas corrientes por un monto de alrededor de dos mil millones de colones. El año pasado observamos que se han ido depurando estas cuentas; las NICSP y la misma Contraloría General de la República han señalado que se debe registrar como una cuenta por cobrar y liquidarla y, si en algún momento los tribunales resuelven a favor de la Institución, pues entonces se registrará ese dinero como otros ingresos y se puede valorar cuál podría ser la cuenta que se utilice; este es un tema que ya hemos señalado en otras ocasiones y todavía persiste.

En diciembre del año pasado se hizo un pago parcial de 985,3 millones de colones y todavía están pendientes 1 119,4 millones de colones por liquidar en esta cuenta por cobrar



La sugerencia 9 está relacionada con revisar los procedimientos y decisiones administrativas que se han llevado a cabo para la postergación en el traslado de los recursos recaudados a fin de ayudar en las necesidades de grupos específicos, lo cual obedece a que cuando se dio una emergencia de unos damnificados de un huracán o la pandemia, se crearon unas deducciones de planilla en las que las personas funcionarias depositaban un dinero para apoyar estas necesidades que estaba viviendo la población estudiantil; observamos que eso viene desde el 2020 y en la cuenta denominada "Deducción Comisión Nacional de Emergencias Damnificados Huracán" todavía hay 1,3 millones de colones, y con el tema de las tabletas hay 23,2 millones de colones a abril 2020 y desde esa fecha no tiene movimiento; entonces, sugerimos que valoren la pertinencia de que se liquiden estas cuentas al ser montos de insignificancia y poca relevancia, lo cual va alineado con lo que piden las NICSP sobre ir depurando cuentas de vieja data que ya no tiene sentido tenerlas.

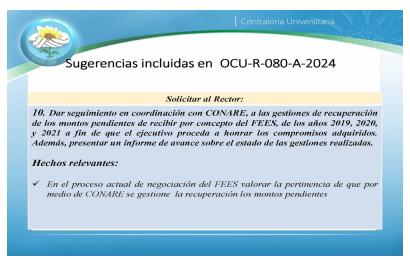
Hemos ido revisando y dándole seguimiento y por medio de la ViVE parece que había algunas propuestas para utilizar esos dineros a fin de atender a personas estudiantes con necesidades especiales, pero está pendiente.



La siguiente sugerencia es que se debe dar seguimiento, en coordinación con CONARE, lo cual tiene relación con lo que mencionaba la MBA Marlen Salas Guerrero, pues desde el 2019, 2020, y 2021 hay unos dineros que las universidades dejaron de percibir y hay un compromiso del Gobierno que va a resarcir

o reintegrar esas sumas de dinero, pero a la fecha no se ha dado; entonces, parte de esas estrategias que sugerimos que valoren es que a través del CONARE se logre recuperar esas sumas de dinero.

Como hecho relevante, indicamos que valoren la pertinencia, ya que se está negociando el FEES para el próximo año, aunque se desconoce cuál es la posición del Ejecutivo con respecto a estas sumas de dinero; en hallazgos vamos a observar los montos correspondientes.



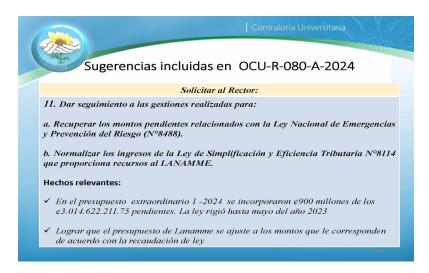
La sugerencia 11 es dar seguimiento a las gestiones realizadas para: recuperar los montos pendientes relacionados con la *Ley nacional de emergencias y prevención del riesgo* (n.º 8488). la cual feneció en mayo del año pasado, por lo que a partir de junio no vamos a tener ingresos; no obstante, la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) le adeuda a la Institución 3 014 millones de colones. Observamos que en el presupuesto extraordinario 1 se incorporaron 900 millones de colones, pero todavía está pendiente de ingresar parte de esa suma de dinero.

Algunas de las circunstancias que nos comentaba la Administración es que por el tema de la regla fiscal, la CNE no podía incorporar estos recursos y trasladarlos a la Institución, de ahí también la importancia de lograr un acercamiento con el ejecutivo y con el Gobierno para ver de qué manera nos honran esas sumas de dinero sobre todo porque a partir de junio del año pasado no habrán ingresos por este concepto.

También, el seguimiento al tema del impacto de las decisiones del Gobierno de no girar todos los recursos que se recaudan por la *Ley de simplificación y eficiencia tributarias*, n.º 8114, al LanammeUCR. El año pasado se presupuestaron 2 800 millones de colones, ingresaron 2 756 millones y quedaron 84 millones de colones que están pendientes de ingresar del año pasado, este año se logra que el presupuesto del LanammeUCR se ajuste, ingresaron 1 000 millones de colones, pero eso es de los ingresos de este año por lo que todavía está esa suma pendiente.

Observamos que el año pasado hubo un recorte de un 46 % de los ingresos previstos pues el monto era de 5 300 millones y solo se presupuestaron 2 800 millones de colones (que es lo que el Gobiernoincorporó en el presupuesto nacional), de los cuales quedaron 84 millones de colones por ingresar por lo que es importante que se logre que el presupuesto del LanammeUCR se ajuste a los montos que corresponden de acuerdo a la recaudación de ley.

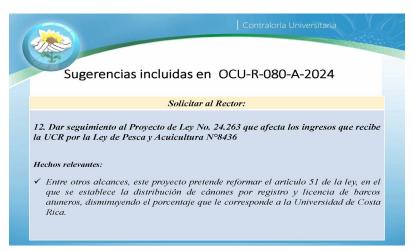
Este año estamos en una situación parecida; entonces, la sugerencia va en esa línea.



La sugerencia 12 se refiere a dar seguimiento al Proyecto de Ley n.º 24.263 que afecta los ingresos que recibe la UCR por la *Ley de Pesca y Acuicultura*, n.º 8436.

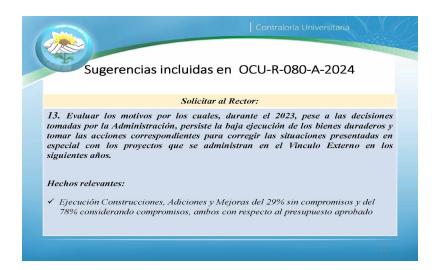
Entre otros alcances, este proyecto pretende reformar el artículo 51 de la ley en el que se establecen la distribuciones de cánones por registro y licencia de barcos atuneros, lo que disminuye el porcentaje que le corresponde a la Universidad de Costa Rica.

Ese tema también ya lo advertimos y lo sugerimos el año pasado y vemos que todavía se mantiene pendiente, por lo cual es importante que se logre dar seguimiento para ver de qué manera se soluciona esta situación.



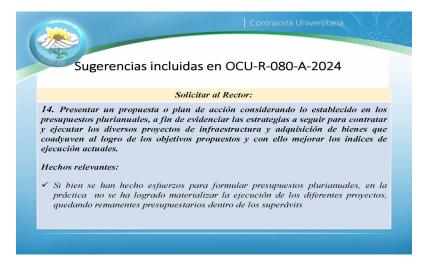
La sugerencia 13 es sobre evaluar los motivos por los cuales, durante el 2023, pese a las decisiones tomadas por la Administración, persiste la baja ejecución de los bienes duraderos sobre todo en las partidas de adiciones, construcciones y mejoras. Se habían presupuestado cerca de 20 000 millones de colones y se ejecutaron cerca de 5 000 millones de colones, casi un 20 % si lo redondeamos, entonces de ahí nuestra insistencia; reiteramos, al igual que otros años, que es importante porque eso tiene un impacto en los superávits y son sumas importantes de dinero por lo que se deben identificar las causas y tomar las acciones correspondientes que permitan una mayor ejecución de estos recursos.

Sabemos que también la Administración ha ido tomando acciones, pero no hemos logrado los niveles esperados de ejecución pues el año pasado fue un 29 % sin compromisos y un 78 % con compromisos en esta partida.



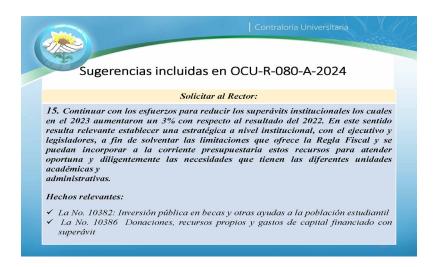
La sugerencia 14 es acerca de presentar una propuesta o plan de acción considerando lo establecido en los presupuestos plurianuales, a fin de evidenciar las estrategias a seguir para contratar y ejecutar los diversos proyectos de infraestructura y adquisición de bienes que coadyuven al logro de los objetivos propuestos y con ello mejorar los índices de ejecución actuales.

Si bien se han hecho esfuerzos para formular presupuestos plurianuales, en la práctica no se ha logrado materializar la ejecución de los diferentes proyectos, de manera que han quedado remanentes presupuestarios a final de cada año y eso tiene una afectación en los superávits y obviamente en las disponibilidades de efectivo, porque todo está concatenado, esos 66 000 millones que hablábamos que hay en efectivo también es una consecuencia o un efecto indirecto de todas estas situaciones.



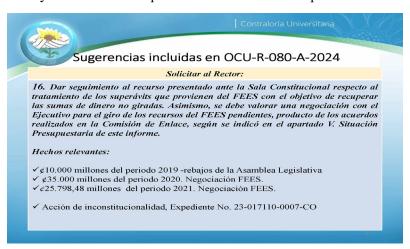
La sugerencia 15 es en torno a continuar con los esfuerzos para reducir los superávits institucionales, los cuales en el 2023 aumentaron un 3 % con respecto al resultado de 2022.

Para este año tenemos dos leyes que son la 10.382 y la 10.386, que de alguna manera han permitido que en estos presupuestos extraordinarios, tanto en el 1 que ya aprobó el CU, como el 2, que está en proceso, se puedan incorporar recursos, lo cual va a ayudar mucho a mejorar los índices de ejecución, pero consideramos que todavía se deben realizar mayores esfuerzos y también buscar un acercamiento con el Ejecutivo para tratar de seguir flexibilizando la regla fiscal, porque no nos permite incorporar a la corriente presupuestaria ni ejecutar los recursos que tenemos para cumplir los diferentes proyectos que tienen las diferentes unidades académicas y administrativas.



La sugerencia 16 tiene que ver con la sugerencia 10 (que les mencionaba que era ante el CONARE), en este caso sería que valoren la pertinencia de solicitar al rector que le dé seguimiento al recurso presentado por las universidades ante la Sala Constitucional respecto al tratamiento de los superávits que provienen del FEES con el objetivo de recuperar las sumas de dinero no giradas. Asimismo, se debe valorar una negociación con el Ejecutivo para el giro de los recursos del FEES pendientes, producto de los acuerdos realizados en la Comisión de Enlace.

Como recordarán los miembros del Órgano Colegiado (se mencionaba en la sugerencia 10), los recursos pendientes en el 2019 fueron 10 000 millones de colones; en el 2020, 35 000 millones de colones, y en el 2021, 25 798 millones de colones, todo eso suma aproximadamente de 71 000 millones de colones que el Estado le debe a las universidades y en la Comisión de Enlace ha habido un compromiso del Gobierno de que va a girar esos dineros, pero no se ha logrado materializar y tenemos esa acción de inconstitucionalidad que presentaron las universidades desde el 2019. El año pasado las declararon sin lugar por la forma, pero las universidades presentaron una nueva acción de inconstitucionalidad que es el expediente en el que se retoma el planteamiento que hacen las universidades para que se valore si tenemos que cumplir con lo que establece la ley n.º 9635 y todas las demás que se han emitido sobre el particular.



Para finalizar, la sugerencia 17 es presentar nuevas iniciativas ante las instancias pertinentes para lograr ajustes a la regla fiscal, con el fin de minimizar los efectos de este mecanismo de control. Básicamente eso sería por el momento. Muchas gracias.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece al MBA Glenn Sittenfeld Johanning.

Cede la palabra al Dr. Roberto Guillén Pacheco.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO indica que hay varios temas que son de diferentes niveles, hay unos muy operativos que obviamente requerirán la atención necesaria. Hay otros que son operativos que están relacionados con la implementación de las NICSP, lo cual es un proyecto complejo; de parte del Instituto Nacional de Aprendizaje, la Sra. Wendy Fallas Rojas, gerente, le está solicitando asesoría a la Universidad para la implementación de las NICSP y el ERP en esa instancia; es decir, la institucionalidad pública en general, inclusive el mismo Ministerio de Hacienda está tratando de desarrollar su ERP y el informe es que tiene un avance del 19 %.

Reitera que es un tema muy complejo, porque instituciones como la Universidad de Costa Rica que tienen 83 años de hacerlo de una manera y ahora en cuestión de dos o tres años tienen otro esquema cuando el ERP sobre todo como herramienta integra una serie de sistemas de información que a su vez implica la integración de procesos, procedimientos y datos, es un reto enorme.

Desea que se avance más rápido, pero no es como implementar un sistema de suministros o un sistema informático, el ERP es un sistema integrado en una institución altamente fragmentada y desintegrada, entonces el reto es enorme, pero se va construyendo y se cree que todos los señalamientos que hace la OCU deben tenerse en cuenta en ese proceso de construcción.

Puntualiza que existen otros temas relacionados con el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa; es decir, los recursos que vienen de leyes como los del LanammeUCR y la CNE, para lo cual hay una comisión que se reunirá hoy 18 de julio de 2024 y en la cual el Dr. Leonardo Castellón Rodríguez representa a la UCR en una subcomisión de trabajo que analiza el tema con el despacho de una diputada para valorar una adenda a la modificación de esa ley, porque es una adenda de la *Ley nacional de emergencias y prevención del riesgo* la que permite a la UCR obtener esos recursos.

Menciona que todos son temas manejados por el Ministerio de Hacienda, la Asamblea Legislativa y la Universidad, de manera que hay derecho al "berreo" y a insistir, pero no está dentro del control, de las posibilidades de la Administración, es decir, además de "berrear" y buscar apoyo de personas diputadas, no podemos garantizar que eso vaya a suceder.

Dice que le correspondió asistir dos veces con el señor rector y con el LanammeUCR a conversar con el Sr. Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda sobre los recursos del LanammeUCR y fue un match enorme con el señor ministro porque él indica que a la Universidad le sobra plata porque tiene el superávit y cómo van a aprobar fondos para el LanammeUCR; por lo anterior, tuvieron que explicar el concepto ficticio de superávit libre, porque es un concepto ficticio, ya que en el superávit libre hay procesos de contratación que pasan de un año a otro y no se pueden considerar como libres porque hay procesos formales y adjudicados; entonces, al final, el Sr. Nogui Acosta Jaén dijo que podía otorgar 1 000 millones de colones más.

Señala que ha sido un proceso muy complejo, pero, reitera, no está en control de la Administración que se otorguen los recursos, más allá de insistir en el cumplimiento de las tres leyes: Ley de Pesca y Acuicultura, Ley de simplificación y eficiencia tributarias y Ley nacional de emergencias y prevención del riesgo.

Apunta con respecto al tema del IVA, que la MBA Marlen Salas Guerrero es quien tiene el acceso al Ministerio de Hacienda porque es complicado, ya que para poder negociar esos temas deben asistir a una mesa de negociación con ese ministerio y ellos abren la mesa de negociación cada cierto tiempo y tienen que dar un código e inscribirse y llevar las posiciones.

Agrega que este año, en el mes de agosto, le corresponde a la MBA Marlen Salas Guerrero y a su persona asistir a esa mesa de negociaciones por CONARE (solo asisten ellos dos de todo el CONARE), es

muy formal y llevarán ese planteamiento del IVA y también de las remesas de pagos al exterior que es otro tema de impuestos.

Menciona que con el tema del IVA, el Ministerio de Haciendo indica cómo debe realizarse y no ha habido manera de negociar; dentro del mismo Ministerio de Hacienda hay posiciones diferenciadas pues a una universidad le dicen: "hágalo de esta manera", y a la otra universidad, según quien les atienda, les dicen que lo hagan de otra manera.

Reitera que es un tema muy complejo que no depende de la Administración si no de estar detrás del tema.

Comenta que con el tema de los fondos no recuperados del FEES, es decir, la deuda, está incluida en todas las negociaciones, este año la han introducido, está en el documento formal; pero indicaron que los 10 000 millones de colones deben pelearse en la Asamblea Legislativa, pues a criterio del Ministerio de Hacienda no existen porque fue la Asamblea Legislativa la que los bajó; ya la Sala IV dijo: "La Asamblea Legislativa no puede hacer eso; sin embargo, lo hizo".

Refiere que al final quedan 62 000 millones de colones y el Sr. Nogui Acosta Jaén ha dicho que él no reconoce esa deuda pues no tiene una factura que le diga que debe pagarlo; eso es parte del pleito y la lucha que tienen en el FEES, el señor ministro dice que no se puede colocar eso en la mesa de negociación porque es una deuda que el Ministerio de Hacienda no reconoce y no fueron parte de esa negociación; sin embargo, la Sala IV dijo que los acuerdos de la Comisión de Enlace tienen fuerza de ley, pero el Ministerio de Hacienda dice que no lo reconoce como deuda.

Reitera que el monto ha estado presente en todas las negociaciones del FEES, pero tampoco la Administración tiene control al respecto, aunque seguirán (en el periodo que les queda) peleando por esos 62 000 millones de colones.

En relación con el registro de la CCSS, esos recursos vienen desde el 2014; sin embargo, se comenzaron a reconocer dentro de la contabilidad en el 2021 y se hizo un primer pago de dos mil millones de colones.

MBA MARLEN SALAS GUERRERO: —Los embargos que se dieron en tres momentos —2019, 2021 y en 2022 (no recuerda bien los años)— empezaron a crear una cuenta contable, no presupuestaria, entonces lo que están haciendo es analizar la disposición de los recursos, pero que esos no se contrapongan a las necesidades, por eso es que el año pasado se rebajaron los doscientos millones de colones.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO explica que lo que han hecho es que si les van quedando recursos al final del año abonan; es un registro contable no es que realmente sale dinero, pero sí quedan balanceadas las cuentas, no es presupuestario, es contable; es un tema sobre el que, durante muchos años, gravitó en la Institución toda una problemática del Programa de Atención Integral de la Salud (PAIS) y de los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud. La actual Administración procuró, con los recursos limitados y con la regla fiscal, tratar de cumplir con ese requisito.

Añade que obviamente la ejecución presupuestaria ha sido la prioridad de la Administración, no es posible que tengan presupuesto con una regla fiscal que les limita la ejecución presupuestaria y que no lo ejecuten. La ejecución operacional, el gasto operativo ha sido bastante, pero donde se tienen problemas y se han tenido mecanismos de mejora ha sido en la parte de capital, construcciones, lo cual no es fácil porque en un año no es posible hacer planos, licitar, comenzar a construir y pagar una obra; es decir, las obras llevan varios años. La experiencia en la Universidad es que con todos los procesos de permisos, tramitología interna, etc., una obra dura seis u ocho años en desarrollarse; esa es la realidad.

Indica que el edificio Hélice fue planeado en la administración anterior, todo el proceso de contratación fue bastante fluido, pasó todos los procesos y la construcción ha avanzado muy rápido, más bien lo tiene

sorprendido como ha sido la experiencia que han tenido, ya que ha sido bastante fluido y es un proyecto que ha caminado bien; sin embargo, están hablando de cinco, seis, siete años, desde que se consigue hasta que se construye; entonces, con el tema de inversión siempre van a tener problemas para la ejecución.

Comparte que se han tomado medidas muy fuertes de manera que si de debe realizar inversión, se elaboren los planes desde octubre del año anterior para que los procedimientos comiencen con más tiempo a fin de hacer los concursos, pero en obra grande es mucho más difícil; esas son las áreas más complicadas. Además, se pasa de ser una institución que realizó muchos edificios, mucha obra (más de 280 000 m² en un plazo de 10 años), a una Institución que no tiene Banco Mundial, no tiene fideicomiso para hacer megaproyectos, por lo que se le ha dado prioridad al mantenimiento y se ha procurado solventar la parte de inversión.

Explica que el mantenimiento está conceptualizado como gasto operativo, no gasto de capital, por lo que sí van a aumentar los recursos de mantenimiento, pero eso no resuelve la problemática de hacer edificios y la regla fiscal les permite este año un 2,53 % en crecimiento y ese porcentaje en gasto de capital es un poquito, es decir, no les permite hacer grandes obras y esos elementos deben tomarlos en cuenta.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA cede la palabra a la MBA Marlen Salas Guerrero.

MBA MARLEN SALAS GUERRERO: —Nada más voy a agregar al resumen que hizo el Dr. Roberto Guillén Pacheco, con respecto al ajuste de los 1 000 millones de colones, es importante mencionar que, al día de hoy, la partida no está sobregirada, efectivamente la OPLAU y la OAF llevan monitoreada la partida de remuneraciones; vamos a un 50 % de ejecución y tenemos trazados, como decía el MBA Glenn Sitenfeld Johanning, que no se genere este efecto, para aclarar que efectivamente 1 000 millones se ejecutaron en enero a los Estados Financieros y al Informe Gerencial, pues no se revela esa acción siguiente, pero sí la estamos monitoreando y le estamos dando seguimiento.

Referirme muy rápidamente, porque estamos haciendo un trabajo de una comisión integrada por la OAF, la Rectoría, la VRA y la OPLAU, en la cual se están revisando las normas y en esa revisión que va ingresar prontamente (ya el documento está elaborado, está para entregarse) viene la mejora de que la VRA presente a la Rectoría para su aval y presente al CU la información financiera y presupuestaria; entonces, ya viene incluido.



En relación con el IVA, el Dr. Roberto Guillén Pacheco lo resumió bien, estamos en proceso de negociación porque no quieren reconocernos el procedimiento de la adenda que ya venía definido sino, como decía el MBA Glen Sittenfeld Johanning, el de la ley.

Desde la Comisión del CONARE, que este año la tiene a cargo la Universidad de Costa Rica, estamos haciendo esfuerzo para que esto pueda movilizarse, no lo garantizamos, pero sí se está trazando.



Solicitar al: CONSEJO UNIVERSITARIO

#### 2. Sobre el Impuesto del Valor Agregado

Las Universidades que comprenden CONARE, junto con esta última instancia, han defendido la Adenda que respalda la recuperación total del IVA que se paga al Ministerio de Hacienda; sin embargo, dado a que el plazo de prescripción estaba cercano a aplicarse y de que el ejecutivo tributario, se acercó a la Universidades para alertar sobre los montos a recuperar y de la próxima prescripción de saldos, se planteó en el seno de CONARE, mediante oficio CNR 412-2019, reintegrar el 2% del IVA respecto a las comprensa realizadas, a través de la compensación contable de créditos y débitos fiscales, hasta tanto se esclarece el procedimiento a seguir.



Solicitar al:
CONSEJO UNIVERSITARIO

### 2. Sobre el Impuesto del Valor Agregado

A la fecha, el Ministerio de Hacienda y CONARE (Universidades y CONARE mismo) no han logrado llegar a acuerdos para la recuperación de esos saldos.

Entre ambas instancias se acordó participar en el Foro del Diálogo con los Grandes Contribuyentes Nacionales para tratar 2 temas prioritarios: Impuesto de Remesas y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de aplicación en las Universidades Públicas.

En oficio OAF-1953-2024 se elevan los temas propuestos a CONARE, para valoración y aprobación.

En relación con los Estados Financieros es importante decir que, del momento en que se cierra después del 30 de junio (ocho días después de cada mes la contabilidad está debidamente cerrada), hacemos un esfuerzo para trazar los Estados Financieros al último día, es decir, no tenemos ni un mes para atrasarnos, y seguidamente, viene el Informe Gerencial; ambos demandan no solamente una generación de reportes sino una creación por lo que coincidimos en que, ciertamente, es importante respetar la estructura que se dé en el CU y que vaya lo más revisada posible, de ahí que nos hacen algunas observaciones de forma con respecto a datos y porcentajes pues el tiempo de revisión se acorta y no es el que se desearía para que el documento vaya lo más ajustado posible. Los datos son generados en el Sistema de Información de la OAF, prontamente del ERP, y trataremos de que la estructura se mantenga y se respete.

Actualmente estamos haciendo dos Estados Financieros, unos para el CU y otros para Contabilidad Nacional, lo que demanda doble esfuerzo.

La intención es presentar una propuesta de unificación de un único estado financiero que responda a más necesidades, no lo hemos elevado porque todavía estamos en implementación de la herramienta ERP y vamos a ir cerrando procesos para entrar a otros que también son importantes.



Solicitar al: RECTOR

#### 3. Sobre el contenido de los Estados Financieros, Informes presupuestarios e Informe Gerencial

- Con relación al contenido del Informe Gerencial, la Administración ha realizado un esfuerzo para el cumplimiento de la estructura base solicitada en la Sesión Extraordinaria N° 6396 del Consejo Universitario.
- De cara al proceso de implementación de las NICSP, será importante analizar en el seno de este Órgano Colegiado, el cambio en el formato de los Estados Financieros y las Notas de los Estados Financieros de la Universidad, esto con el fin de presentar y revelar la información de manera más clara, precisa y estandarizada, según la estructura emitida por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

(Actualmente la información se presenta en 2 formatos diferentes)

Un tema importante que traigo acá es que anteriormente incluíamos recomendaciones de la Administración, pero este año lo cambiamos y le denominamos retos de la Administración, más bien dejo en la mesa que sería importante valorar el cambio en la estructura, que no se observe como recomendación para la Administración pues es como que nosotros mismos hacemos nuestras observaciones y nuestros retos, es decir, no podemos recomendarnos a nosotros mismos. En el Informe Gerencial se incluye un apartado en el cual hemos eliminado la palabra "recomendación" precisamente para maximizar la acción que la Administración delega en sus instancias; está totalmente de acuerdo con que debe venir con nombres y apellidos a quien se le asigna la acción, lo cual van a implementar.



Solicitar al: RECTOR

#### 3. Sobre el contenido de los Estados Financieros, Informes presupuestarios Informe Gerencial

- Con el propósito de enriquecer el Compendio de Estados Financieros e Informe Presupuestario, se considera relevante las observaciones de la Contraloría Universitaria, acerca de un mayor control en la tabulación de los datos, ampliar el criterio sobre los resultados, confirmar datos, brindar información clara y precisa, principalmente.
- La Administración propone el cambio de nombre de "Recomendaciones" a "Retos de Administración" pues considera que es una oportunidad de mejora, a máxime que son acciones de la misma Administración que las instancias universitarias, según correspondan, deben llevar a cabo,
- La Administración es consciente de la importancia de agregar la persona responsable.

El tema de los ajustes tiene relación con la diferencia que mencionaba el MBA Glenn Sittenfeld Johanning y que yo (MBA Marlen Salas Guerrero) aclaré; la partida no se encuentra sobregirada y estamos tomando medidas a nivel de sistemas (porque hubo un problema a nivel de sistemas). Se reveló en los Estados Financieros el ajuste, pero ciertamente la continuidad se da en enero y tenemos que denotar transparentemente la situación que se nos presentó.



Solicitar al: RECTOR

# 4. Sobre ajustes a periodos anteriores por omisión de registro u otro tipo de errores

La VRA mediante oficio VRA-976-2024 solicita apoyo a la jefatura de UTI y al profesional en estadística de esa instancia para realizar un estudio acerca del tema.

Al respecto, mediante oficio VRA-2120-2024, se brindan conclusiones y recomendaciones, por lo que se está gestionando la continuidad del apoyo de la Vicerrectoría de Administración para atender las sugerencias planteadas.

En oficio OAF-1946-2024 se eleva propuesta a la VRA de apoyo de personal calificado en la materia. Está para valoración.

Con las NICSP podría hablar lo que me resta de tiempo, es mucho el trabajo que se está haciendo: estamos continuamente trabajando en la revisión de carga de datos, elaboración de integraciones, planificación de capacitaciones, elaboración de material para las pruebas, un documento de cumplimiento de NICSP, para lo cual hay una comisión activa (en la que el Dr. Roberto Guillén Pacheco participa todas las semanas) de seguimiento a la herramienta; hay también una comisión institucional de normas contables activa. Estamos creando una estructura organizacional formal pues encontramos en la Universidad muchos esfuerzos de estructuras, pero no consolidadas, entonces queremos dejar ese producto como parte del análisis que se está haciendo; depuraciones de cuentas, un plan estratégico, todo eso lo que estamos trabajando en el día a día.

No trabajamos solos, trabajamos en un equipo de trabajo integral con la ORH, la Oficina de Suministros, la OBAS, el Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación, el CI, la OSG y la OAF;

todos estamos de alguna u otra forma participando, eso implica que se requiere integrar a todos, no es fácil, porque hay diferentes priorizaciones, pero le estamos dando prioridad, todas las semanas trabajamos para darle el seguimiento a la implementación del sistema.

Agrega que antes quedaban los recursos en inversiones por esos compromisos que se tienen que cubrir al periodo siguiente, ahora es bancos, pero por esta limitación que la Contraloría General de la República les hace, han tomado algunas medidas con el objetivo de garantizar efectivamente la protección a los ataques cibernéticos con las unidades, firmas mancomunadas, firmas digitales, ya en la tesorería, por ejemplo, utilizamos UCR en línea. En este momento, hay más de 242 productos activos en el sistema donde se cobra todo (matrícula, formularios, entradas al teatro universitario), es decir, estamos minimizando el uso de efectivo, por eso nos declaramos como una institución libre de efectivo, certificados por el Banco Central de Costa Rica; sí hay cajas abiertas, pero más que todo son transacciones donde haya estudiantes, casi siempre de zonas alejadas que no tienen una tarjeta, de examen de admisión que es más difícil que tengan acceso. Sin embargo, tenemos las posibilidades de cuentas bancarias y varias posibilidades decancelar.



#### Solicitar al: RECTOR

### 5. Sobre la implementación de las NICSP

Con relación al proceso de implementación, la Administración ha concentrado sus esfuerzos en las siguientes actividades:

- · Análisis de integraciones
- Sesiones para carga de datos y análisis de plantillas
- · Sesiones de trabajo de análisis de procesos
- · Análisis de Documento de Cumplimiento de NICSP
- · Documento de Brechas y Ajustes
- Documentación sobre automatización de microservicios o Web Services por Json por parte de SOIN
- · Documentación sobre Infraestructura base para la solución
- Análisis de riesgos del proyecto



#### Solicitar al: RECTOR

### 5. Sobre la implementación de las NICSP

- Estructura Organizacional UCR
- · Estructura presupuestaria
- Estructura contable
- · Análisis de saldos y depuración de cuentas
- Análisis de inventarios (OSUM, SIEDIN y OSG)
- Análisis de Saldos Disponibles, Presupuestos Comprometidos y Variaciones Presupuestarias
- Plan Estratégico Comisión NICSP
- Seguimiento Comisión de Implementación ERP NICSP
- Seguimiento Comisión de NICSP



Solicitar al: RECTOR

### 5. Sobre la implementación de las NICSP

Es importante resaltar que para el desarrollo del proyecto se ha contado con la participación de varias Oficinas entre las cuales se puede mencionar a la Oficina de Administración Financiera, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Suministros, Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Oficina de Planificación Universitaria, Sistema Editorial y de Difusión de la Investigación (SIEDIN), Oficina de Servicios Generales, entre otras.



Solicitar al: RECTOR

## Integridad de los Activos Institucionales

- Medidas para salvaguardar los activos más líquidos de la UCR
- Se continúa con la utilización de la firma digital para el ingreso a plataformas de las entidades bancarias siendo este mecanismo más seguro para disminuir el riesgo de ciberdelincuencia.
- En las bóvedas de Tesorería casi no se cuenta con efectivo ya que desde el año 2020 se implementó la plataforma de comercio electrónico "UCR en línea"
- La UCR forma parte del Programa Libre de Efectivo del Banco Central de Costa Rica desde el año 2021.

En relación al tema de los bienes que están en la FundaciónUCR, esta fue la foto al 31 de diciembre de 2023, por lo que, al día de hoy, ya se han dado esfuerzos de traslados. El traslado se da cuando se libera la deuda porque si la deuda está a nombre de la FundaciónUCR no se puede trasladar a la Universidad de Costa Rica.



Solicitar al: RECTOR

Integridad de los Activos Institucionales  7. Activos de Inversión registrados en la FundaciónUCR al 31 de diciembre de 2023 y que serán trasladados a la UCR, una vez se cancelen las operaciones que les dieron origen.				
	Tipo de activo	Detalle	Monto	
	Terreno	Instituto Clodomiro Picado (ICP)	2 433 630 000,00	
	Terreno	Propiedad del Programa Institucional	81 005 000,00	
	Edificio	del Adulto Mayor (PIAM)	99 891 980,16	
	Terreno	Parqueo Este	245 789 231,80	
	Edificio	(en frente de Canal 15)	34 499 495,70	
	Terreno	Propiedad CATTECU	402 300 000,00	
	Edificio		4 091 930 408,65	
	Terreno	Instituto Clodomiro Picado (ICP)	267 740 000,00	
	Terreno	Instituto Clodomiro Picado (ICP)	401 610 000,00	
	Mobiliario y equipo	Liofilizador del ICP	486 000 000,00	
	Vehículo	Camión Kia K2500	18 024 500,00	
	Vehículo	Tractor Same Tiger 60	12 528 386,64	
	Total activos		¢ 8 574 949 002,95	

En el caso del PAIS son montos poco significativos, pero ya estamos trabajando con la ViVE para incluirlo en el Plan-Presupuesto 2025. También se conversó sobre las necesidades estudiantiles, es un monto bajo, pero ayuda mucho.

Con la CNE, al día de hoy se siguen haciendo esfuerzos; hay 2 144 millones que no han ingresado, estamos coordinando con la Comisión para conocer cuánto van a presupuestar.

Además, es importante decir que esto de la implementación de las normas contables visibilizan las deudas y la Universidad de Costa Rica, a la fecha, ha registrado en sus cuentas por cobrar todo lo que se espera va ingresar por subvenciones y por leyes y la contrapartida que son las instituciones que tienen que girarlas también deben tenerlo; entonces, la Comisión tiene en sus cuentas por cobrar 3 mil millones de colones, porque todavía no ha girado los 900 millones de colones, por ello les estamos preguntando cómo lo van a presupuestar y ellos decían que no lo habían podido presupuestar por la regla fiscal, pero eso no quiere decir que no tengan la deuda con la Universidad de Costa Rica; estamos coordinando ese cobro.

En relación con el LanammeUCR, se ha hecho un gran esfuerzo y se siguen enviando notas para consultar por qué no se han girado esos 83 000 millones de colones y a la fecha no ha ingresado, pero sí están dando seguimiento.

Este proyecto de ley entró en el 2024. En años anteriores era un tema de conversación, pero fue hasta el 2024 que entra a la corriente de la Asamblea Legislativa, en este momento la compañera de Rectoría que

tiene a cargo el seguimiento de estos proyectos de ley lo tiene trazado y está para mociones de consulta y en audiencia, por lo que le estamos dando seguimiento.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA suspende la presentación para proponer una ampliación en el tiempo de la sesión.

#### **ARTÍCULO 11**

El señor director, Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera, somete a consideración del plenario una ampliación en el tiempo de la sesión hasta las trece horas.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA solicita una ampliación en el tiempo de la sesión por hasta treinta minutos para que se le pueda dar continuidad y finalización al punto correspondiente a la presentación de los Estados Financieros e Informe Gerencial 2023.

Seguidamente, somete a votación la ampliación del tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Roberto Guillén Pacheco, Dr. Eduardo Calderón Obaldía, Ph. D. Ana Patricia Fumero Vargas, MTE Stephanie Fallas Navarro, Br. Noelia Solís Maroto, Sr. Samuel Víquez Rodríguez, Lic. William Méndez Garita, Dr. Germán Antonio Vidaurre Fallas, M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo y Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera.

TOTAL: Diezvotos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Carlos Palma Rodríguez.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta las trece horas.

#### **ARTÍCULO 12**

El Dr. Roberto Guillén Pacheco, vicerrector de Administración; a la MBA Marlen Salas Guerrero, jefa de la Oficina de Administración Financiera, y al MBA Glenn Sittenfeld Johanning, contralor; al MA Jorge Padilla Zúñiga y a la MBA Teresa Vega Molina, personas funcionarias de la Oficina de Contraloría Universitaria, continúan con la presentación de los Estados financieros e Informe Gerencial 2023.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA solicita a la MBA Marlen Salas Guerrero ser sintética para que puedan tener un periodo de réplicas muy sucinto porque saben que posterior a esas presentaciones se realizará el análisis en la CAFP, quienes después presentarán un dictamen al plenario, a fin de considerar no solamente los detalles que fueron presentados por la Administración sino también las recomendaciones de la OCU para que sean sometidas por medio de acuerdos que tome el Órgano Colegiado.

Cede la palabra a la MBA Marlen Salas Guerrero.

MBA MARLEN SALAS GUERRERO: —El Dr. Roberto Guillén Pacheco explicaba efectivamente que una contratación mayor puede durar 11 meses, por ello el por qué los números tienen relación con la baja ejecución (como le denomina la OCU) de bienes duraderos, específicamente con lo que son edificios o construcciones.

Hay un dato importante y es que existen contrataciones que no se adjudicaron que suman más de 1 726 millones de colones. Son solicitudes no adjudicadas, no quedaron con compromisos legales porque no dio tiempo. Explica que se inicia el proceso, si se adjudica queda una orden de compra, pero no si se adjudican los recursos, están en una solicitud y no se pueden reservar, entonces, en el periodo siguiente ingresan a lo que se llama superávit libre. Como equipo de trabajo tenemos que hacer un análisis de qué contrataciones no se adjudicaron y empezar a revisar los presupuestos que se trazaron, valorar si se pueden incluir o si hay que hacer presupuestos extraordinarios. De ahí que venimos con ese equilibrio que a veces tenemos esos aumentos o disminuciones.

Les dejo la presentación para que puedan tener acceso, donde se muestra cómo hubiera impactado si esos datos se hubiesen adjudicado; ciertamente no se adjudicó, se hizo un gran esfuerzo, lo estamos haciendo todavía por medio de una reunión con la Sede Regional del Sur para evaluar un proyecto y nos preguntaban que si inicia hoy cuánto dura, me decían 11 meses y yo decía que igual van a ser recursos que por más que corramos no van a quedar comprometidos este año y esto me va a afectar en el resultado. Es importante mencionar cómo impacta, más que todo en fondos corrientes, porque son los proyectos de inversión que están centralizados en esta partida.

Está segregado por fondos totales; aquí venía vínculo externo que es mucho menor el impacto porque ellos no tienen tantos recursos para ello por estar centralizado en fondos corrientes.



En relación con el superávit y el tema de regla fiscal, al darse la apertura de que el superávit se pueda ejecutar sin la afectación de la regla fiscal en los últimos tres años, se presupuestaron 9 800 millones de colones y este fue el tema que estuvimos conversando recientemente. Estamos hablando de un presupuesto plurianual, porque se tiene la contratación, viene la ejecución del primer año y la ejecución del segundo; entonces, estos fueron los proyectos que se trazaron que estamos viendo en el presupuesto extraordinario 2, los cuales nos impactan y hay que crear un plan de acción plurianual para que se puedan llevar a cabo.

Están enfocados en la regionalización principalmente y son recursos que no se tenían sino que se liberaron por la regla fiscal.

Importante decir que aunque se liberaron más recursos por la regla fiscal, no se pueden incluir, primero porque debemos tener los ingresos y tampoco el ingreso que se tiene es tanto como el que se liberó.

El tratamiento de los superávits es sobre el gasto de capital y tenemos hasta el 31 diciembre de 2027 para poder trazarlos. El monto que se adeuda del 2019, 2020 y 2021, el Dr. Roberto Guillén Pacheco lo complementó muy bien; se envió un oficio desde la Universidad al CONARE con la recomendación de la OCU, son temas que hablamos en el seno de la Comisión y que lo que pretende es formalizarlo y conocer

el sistema del equipo de trabajo como un todo de las diferentes universidades, no lo detallo porque el MBA Glenn Sittenfeld Johanning lo detalló en su presentación.

En relación con la regla fiscal y sobre esta excepción que se hizo, se realizó una consulta a la OJ y ya lo está analizando; la respuesta que se me dio es que está pronta la respuesta, pero aun no ha salido y ¿qué consultas se hacían? La excepción que se hace es a venta de servicios, pero no a venta de bienes y la partida se denomina venta de bienes y servicios, entonces saber cómo lo enfocaban a nivel de gastos, se hizo la consulta de si se incluía o no y cuál era la posición legalmente. También está estudiando matrícula y el concepto de donación que es muy amplio porque inclusive es un recurso que va para una entidad específica, pero si hay alguna devolución económica a eso se le llama si hay o no contraprestación; esa es una consulta técnica que iba en ese oficio para el cual está pendiente la respuesta de la OJ con la argumentación técnica, la idea es que nos den el criterio legal.

En las conclusiones me parece muy bien que el Informe del Estado Financiero se esté presentando en este momento, ya que en años anteriores se presentaba con mucha distancia y no había tiempo de tomar medidas, por eso es de reconocer este esfuerzo al CU y seguir trazando esta iniciativa es lo mejor para la Administración, igual que los esfuerzos que se hacen con la OCU e indicar que estamos construyendo Universidad, que los números son favorables y que esperamos que sean mejores.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA agradece a la MBA Marlen Salas Guerrero y a las personas que presentaron, conversó con la Mag. Alejandra Navarro Navarro, asesora de la Unidad de Estudios, quien le mencionaba que, en efecto, en años anteriores la presentación de estos Estados Financieros e Informes Gerenciales se daba con plazos mayores o se excedía hasta el año, año y medio o hasta los dos años en algunas situaciones, lo cual imposibilitaba al CU a tomar las mejores acciones de seguimiento y atención de las recomendaciones.

Señala que va habilitar un periodo de consultas breves por parte de los miembros del CU en caso que desean posicionarse, cabe recordar que los informes y estados serán analizados en el seno de la CAFP y posterior al análisis que ellos hagan de las recomendaciones que hizo la OCU, vendrá el dictamen correspondiente para que se analice cuáles serán las acciones y acuerdos que tiene que tomar el Órgano Colegiado a ese respecto.

Cede la palabra al Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

EL DR. EDUARDO CALDERÓN OBALDÍA agradece a los exponentes. Señala que la entidad donde más se concentran los fondos es en el BCR con un 83,33 %, y como se conoce, el BCR ha venido restructurándose durante este año, han cerrado ocho oficinas durante el 2024 y, sin el afán de pronosticar un cierre de la entidad bancaria, pregunta si la Administración ha valorado otras opciones para el manejo de sus fondos.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA cede la palabra a la M. Sc. Ana Carmela Velázquez Carrillo.

LA M. SC. ANA CARMELA VELÁZQUEZ CARRILLO agradece a los compañeros que presentaron el informe.

Consulta con respecto al superávit libre, que tiene anotado que son cerca de 8 000 millones de colones, sabe que el tema de los superávits es bastante complicado de manejar y especialmente de darle seguimiento cuando se tienen fondos que están comprometidos o que se habían presupuestado y no se pueden ejecutar, pero desea conocer si la Administración ha valorado un ejercicio presupuestario diferente que facilite que ese superávit se reduzca y sabe que los esfuerzos que están haciendo son muchos con las unidades académicas para que los presupuestos sean más acordes con la realidad de ejecución y no una proyección gruesa.

Página 61 de 64

Reitera que desea saberlo porque el superávit es un elemento que siempre va en contra de la Universidad, es mal utilizado por los detractores universitarios, pero también a lo interno de la Universidad es un problema porque los recursos son muy difíciles de conseguir y tener un superávit alto es un tema muy complejo de manejar políticamente.

Desea saber si visualizan alguna estrategia que la Institución pueda hacer para abordar el tema de otra manera a fin de consolidar y está diciendo ideas que en algún momento ha escuchado, de reducir la posibilidad de ejecución en unidades académicas y tratar de manejar la ejecución presupuestaria de una forma más centralizada, lo cual sabe que no cae bien en las unidades académicas, pero hay estrategias que se pueden utilizar para eso o bien las "penalizaciones" por no ejecutar un presupuesto que habían imaginado que sí lo iban a ejecutar.

Repite que desea conocer si la Administración ha valorado algunas alternativas diferentes en ese tema.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA cede la palabra al Dr. Roberto Guillén Pacheco.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO destaca que es importante decir que se ha hecho un replanteamiento del año presupuestario en las partidas de equipo y de infraestructura; es decir, esas partidas empiezan el 1.º de octubre del año anterior, es decir, para presupuestar esas partidas del próximo 2025 empezarían a partir de esa fecha, se abren los sistemas, se han hecho los ajustes para que las personas hagan las solicitudes.

Indica que este año fue el primero en que se implementó esto y hubo un comportamiento de alrededor del 50 % de los requerimientos; entonces, esas licitaciones empiezan en enero (antes empezaban en abril, mayo); se hace todo el procedimiento previo de definición de los carteles o los pliegos, las inclusiones en los sistemas, etc., y una vez que está el presupuesto aprobado ya se pueden publicar las contrataciones, el comportamiento ha sido positivo, pero es una cultura y las personas tienen que entender que no pueden llegar a agosto a ver si hacen un proceso de contratación de obra pública; es imposible, pero reitera que han cambiado el concepto de año presupuestario.

Agrega que lo otro son los famosos barridos para los cuales sí hacen anualmente la revisión, unidad por unidad y partida por partida se ve el comportamiento, a mayo las partidas tienen ciertos comportamientos, algunos estacionales, otros no, entonces se analizan aquellas que a mayo ya tienen un 40 % de ejecución y las que no por qué está por debajo de ese porcentaje; se investiga con las unidades y si no, comienzan a preguntar si lo van a ejecutar para valorar en qué requerimientos globales de infraestructura, mantenimiento, equipos, se van a poder utilizar esos recursos que no están ejecutando las unidades.

Agrega que hay otras partidas que son centralizadas: becas y becas al exterior, que es difícil definir cuánto se va a gastar en el año, entonces las oficinas presupuestan, pero tienen fines específicos por lo que si no ejecutan los recursos, se podrían trasladar al año siguiente porque es para ese fin específico, que, reitera, les pasa mucho con becas; las partidas de horas extra cuyos comportamientos han sido muy irregulares después de la pandemia, hasta ahora se están normalizando, y algunas partidas que han identificado que tienen un comportamiento muy irregular y han tomado decisiones al respecto.

En cuanto a los ingresos no previstos, está relacionado con los recursos de vínculo externo, los programas de posgrado que generan recursos en los últimos meses del año y no se pueden presupuestar.

MBA MARLEN SALAS GUERRERO: —Todo empieza con la presupuestación, es decir, las unidades presupuestan, pero desde enero empiezan a hacer modificaciones, por lo que llama la atención que si han presupuestado sus actividades ¿por qué tan pronto empiezan a hacer modificaciones? Por lo anterior, para la nueva propuesta de normas de presupuesto estamos valorando un mecanismo de control más ágil, porque no todo queda en el CU o en la Administración sino es que se agilice el proceso de contratación pues

empiezan el proceso y queda detenido porque falta contenido presupuestario y empiezan a preguntar cuándo sale la modificación, la transferencia y todos esos movimientos.

Las medidas que trazaron fueron una mejora a nivel de las normas y con la finalidad de la planificación con el proceso de presupuestación.

EL DR. ROBERTO GUILLÉN PACHECO destaca importante que se recuerde porque cuando presenten la modificación al reglamento lo van a valorar, ya que incide en el manejo de las modificaciones internas.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA consulta si alguno quiere referirse en relación con la pregunta del Dr. Eduardo Calderón Obaldía.

Seguidamente, cede la palabra a la MBA Marlen Salas Guerrero.

MBA MARLEN SALAS GUERRERO: —Hasta el 2023 el Banco de Costa Rica tiene tasas atractivas y hemos visto lo referente el cierre; el Banco Nacional se está fortaleciendo mucho y con base en el crecimiento, en este momento tenemos una recomendación de manejo en el sector público que son los que les dan garantía del Estado, nos hemos reunido con las tres entidades bancarias: Banco Popular, Banco Nacional y Banco de Costa Rica, y recientemente estuve en una actividad del Banco Nacional en la cual se presentaron unos proyectos que debo conversarlos con el Dr. Roberto Guillén Pacheco, al visualizar el fortalecimiento de la diversidad de la cartera. No obstante, actualmente estamos muy focalizados en el Banco Costa Rica, pero sí hemos notado el comportamiento del Banco Nacional y esperamos hacer una distribución mejor de los recursos.

EL DR. JAIME ALONSO CARAVACA MORERA indica que le darán seguimiento a esas informaciones que fueron presentadas ante el CU. Agradece al MBA Glenn Sittenfeld Johanning, a la MBA Teresa Vega Molina, al MA Jorge Padilla Zúñiga, a la MBA Marlen Salas Guerrero y al Dr. Roberto Guillén Pacheco por la presentación de ese punto vinculado a los Estados Financieros e Informe Gerencial.

Agradece a la Mag. Carolina Solano Vanegas y a la Mag. Martha Alejandra Navarro Navarro, asesoras de la Unidad de Estudios.

Da por finalizada la sesión ordinaria y desea una feliz tarde.

\*\*\*\*A las doce horas y cuarenta y seis minutos, se retiran la Mag. Carolina Solano Vanegas y la Mag. Martha Alejandra Navarro Navarro, asesoras de la Unidad de Estudios; el MBA Glenn Sittefeld Johanning, la MBA Teresa Vega Molina, el MA Jorge Padilla Zúñiga, personas de la OCU, la MBA Marlen Salas Guerrero, de la OAF y Dr. Roberto Guillén Pacheco, vicerrector de Administración.\*\*\*\*

A las doce horas y cuarenta y seis minutos, se levanta la sesión.

Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera Director Consejo Universitario Transcripción: Hazel Campos Quirós, Unidad de Actas Diagramación: Shirley Campos Mesén, Unidad de Actas Coordinación: Carmen Segura Rodríguez, Unidad de Actas Revisión filológica: Daniela Ureña Sequeira, Asesoría Filológica

#### NOTAS:

- 1. Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.
- 2. El acta oficial actualizada está disponible en http://cu.ucr.ac.cr

